



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN
EN BANCA Y FINANZAS

**Inclusión y accesibilidad a mecanismos financieros en
el cantón Loja, 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Criollo Quevedo, Milena Fernanda.

DIRECTOR: Espinoza Loaiza, Viviana del Cisne, Mgs.

LOJA – ECUADOR
2016



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister,

Viviana del Cisne Espinoza Loaiza

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Inclusión y accesibilidad a mecanismos financieros, en la ciudad de Loja, realizado por Milena Fernanda Criollo Quevedo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo del 2016

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Milena Fernanda Criollo Quevedo, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Inclusión y accesibilidad a mecanismos financieros, en la ciudad de Loja, de la titulación de Administración En Banca y finanzas, siendo, Viviana Elizabeth Espinoza, directora del presente trabajo., y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

f).....

Criollo Quevedo Milena Fernanda

C.I. 11044996960

DEDICATORIA

Esta trabajo de titulación y la culminación de mis estudios universitarios los dedico a mi querida madre Narcisa Quevedo Cueva, quien estuvo apoyándome en cada momento de mi carrera con palabras de afecto y de motivación también, a mis hermanos y a mi estimada tía Trudy Quevedo, quienes siempre han estado pendientes de mí; de la misma manera a mi amado esposo Daniel Figueroa Gallegos quien con su ejemplo de persistencia y entrega ha sido un buen compañero y amigo en esta etapa de estudios.

Milena Fernanda Criollo Quevedo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de seguir una carrera universitaria y por darme la fuerza, entrega para terminar mis estudios con éxito. A mi familia querida quienes aprecio con todo mi corazón y son la base fundamental en cada paso que doy.

A mis Estimados docentes quienes compartieron sus conocimientos por cinco años, algunos de ellos fueron amigos, compañeros, y consejeros que siempre los llevaré en mi corazón con un grato aprecio.

A mis compañeros quienes compartimos 5 años de vida universitarias, algunos de ellos como por ejemplo Priscila Robles, Diego Nole, Giselle Pindo, Valeria Vega, Pablo Armijos, Viviana León, Jefferson Córdova, Adriana Sotomayor, y muchos compañeros más que pasaron a ocupar un lugar muy importante en mi vida, porque de ellos aprendí lo que es el compañerismo, la verdadera amistad incondicional, y compartimos anécdotas, sentimientos, emociones, vivencias. Estoy segura que esta amistad quedara para toda la vida aunque estemos distanciados físicamente pero en nuestros recuerdos siempre estaremos presentes.

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESÚMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	6
ANTECEDENTES SOBRE LA INCLUSION FINANCIERA	6
A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL.....	6
1.1 Introducción	7
1.2 Literatura relacionada	7
1.2.1 Concepto de inclusión financiera (IF).	7
1.2.2 Importancia de la inclusión financiera.	8
1.3 Inclusión financiera a nivel mundial y a nivel nacional.....	10
1.3.1 Inclusión financiera a nivel mundial.....	10
1.2.1 Cifras de inclusión financiera.	13
1.3.2 Inclusión financiera a nivel nacional.	15
1.2.2.1 Cifras de inclusión financiera.	17
1.4 Indicadores y metodologías que han desarrollado en países para medir la IF	20
1.4.1 La alianza para la inclusión financiera.....	20
1.4.2 Banco mundial o world economic fórum.....	20
1.4.3 La Superintendencia de bancos e instituciones financieras de Chile.....	20
CAPITULO II.....	24
CONFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.....	24
2.1 Introducción	25
2.2 Conformación del sistema financiero	25
2.2.1 Sector financiero público.	27
2.2.1.1 Operaciones y servicios.	28

2.2.1.2 Características del sector.....	30
2.2.2 Sector financiero privado.	30
2.2.2.1 Operaciones de los bancos.....	32
2.2.3 Sector financiero popular y solidario.	35
2.2.3.1 Las formas de organización.	37
2.2.3.2 Clases de cooperativas.....	38
2.2.3.3 Operaciones.....	40
2.3 Mecanismos financieros.....	41
2.4 Evolución de captaciones y colocaciones de las instituciones financieras	42
2.4.1 Evolución de captaciones y colocaciones a nivel nacional.	42
2.4.2 Evolución de captaciones y colocacion en el cantón Loja.	43
2.4.2.1 Sector financiero privado.....	43
Captaciones de la banca.	44
Colocaciones de la banca.....	44
2.4.2.2 Sector financiero popular y solidario.	45
Captaciones COAC	45
2.5 Número de cuentas de depósitos y de clientes del sistema financiero local.....	46
CAPITULO III.....	49
INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL CANTÓN LOJA.....	49
3.1 Introducción	50
3.2 Metodología.....	50
3.2.1 Instrumento de investigación.....	50
3.2.1.1 La entrevista.	50
3.2.1.1.1 Profundización de la entrevista.	51
3.2.1.1.2 Método de la entrevista.	51
3.2.1.2 Indicadores Esenciales y su Uso.....	52
3.2.1.2.1 Principios de IF que propone AFI.	52
3.2.1.2.2 Principales dimensiones y propuesta de AFI.....	53
3.3 Indicadores estadísticos.....	53
3.3.1 Indicadores de acceso.	54
3.3.1.1Mecanismos de acceso utilizados en el cantón Loja.	58
3.2.2 Indicadores de uso.....	59
3.4 IF de cooperativas de ahorro y crédito al sistema nacional de pagos (SNP) del BCN	61

3.4.1 Puntos de atención de cooperativas de ahorro y crédito incorporadas al SNP	62
3.4.2 Inclusión económica y social por parte de las COAC's.	63
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	- 1 -

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Índice de inclusión financiera	14
Tabla 2. Niveles de inclusión financiera Ecuador	19
Tabla 3. Variables para la generación de indicadores de SBIF	21
Tabla 4. Indicadores de SBIF	21
Tabla 5. Bancos privados del Ecuador	33
Tabla 6. Los bancos privados más grandes del País	34
Tabla 7. Los bancos privados medianos del País	35
Tabla 8. Número de cuentas depósitos y de clientes	46
Tabla 9. Número de cuentas de crédito	47
Tabla 10. Número de cuentas y de clientes de COACs locales	47
Tabla 11. Principios fundamentales de los indicadores esenciales de la AFI	52
Tabla 12. Dimensiones de los indicadores esenciales	53
Tabla 13. Puntos de acceso sector urbano	55
Tabla 14. Puntos de acceso sector rural	55
Tabla 15. Número de ATM, sucursales de bancos privados	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sucursales bancarias y cajeros automáticos por cada 100.000 personas.....	18
Figura 2. Cuentas en bancos comerciales, mediana por cada 1.000 adultos.....	19
Figura 3. Estructura del Sistema Financiero Nacional.....	27
Figura 4. Captaciones de la banca privada local.....	44
Figura 5. Colocaciones de la banca privada local	44
Figura 6. Captaciones.....	45
Figura 7. Cuentas de depósitos bancos privados.....	59
Figura 8. Número de clientes bancos privados	60
Figura 9. Número de operaciones de las COAC'S.....	62
Figura 10. Puntos de atención de las COAC's, a nivel Nacional	62
Figura 11. Número de pagos del bono de desarrollo humano.....	63

RESÚMEN

Esta investigación tiene como objetivo principal determinar la inclusión financiera (IF) en el cantón Loja. Se analizó la perspectiva de los ciudadanos hacia los mecanismos financieros que ofrecen las entidades financieras, evaluando cada uno de sus puntos de acceso que ofrecen los bancos y cooperativas ubicados en las parroquias bajo metodología de la organización de Alianza Mundial para la Inclusión Financiera (AFI).

La inclusión financiera es una herramienta económica para insertar sectores que carecen de cobertura del sistema financiero, de productos financieros, servicios y canales de atención, la IF se la puede medir a través de dos dimensiones el uso y acceso, en donde intervienen las instituciones financieras con los mecanismos de acceso que ofertan y los clientes por parte del uso que realicen a cada producto y servicio.

Bajo este escenario el presente documento se revisa y se analiza diferentes metodologías de estudio aprobadas por organismos internacionales para determinar la inclusión financiera en el cantón Loja.

Palabras Claves:

Inclusión Financiera – Acceso – Mecanismos financieros – Cantón Loja

ABSTRACT

This research has as main objective to determine the financial inclusion (IF) in the Loja city. The perspective of citizens was analyzed to financial mechanisms offered by financial institutions, evaluating each of its access points offered by banks and cooperatives located in parishes under methodology of the organization Global Alliance for Financial Inclusion (AFI).

Financial inclusion is an economic tool to insert sectors lacking coverage of the financial system and its products, services and service channels, the IF it can be measured through two dimensions use and access, where financial institutions involved with access mechanisms that offer and customers by the use made of each product and service.

Under this scenario this document is reviewed and different study methodologies adopted by international bodies to determine financial inclusion in the Loja is analyzed.

Keywords:

Financial inclusion - Access - Financial mechanisms - Loja City

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más importantes que hoy en día se habla dentro de la economía es como generar ingresos para que un país que se basa en el intercambio de bienes y servicios (negociaciones) sea más sostenible, por tanto día a día buscan nuevas alternativas de empresas para que exista crecimiento y desarrollo social, de tal forma los políticos, empresarios, micro-empresarios, etc., buscan nuevos métodos para facilitar estos procesos de negociación para que sea accesible la adquisición de todo lo que deseen comprar o vender, desde ahí nace la necesidad de un intermediador financiero que sea soporte de las transacciones que se realiza diariamente.

Es por ello que la banca se encuentra en constante transformación y movimiento creando más productos y servicios para que los clientes sigan satisfechos con el servicio de las entidades financieras y estas a su vez se volvieron totalmente indispensables en la sociedad y más aún en el mundo de los negocios, entre políticos, estudiados, empresarios, banqueros, buscan diariamente la manera en que una sociedad siga necesitando de sus servicios, y para ellos lo esencial es saber si sus productos y servicios satisfacen todas las expectativas del usuario, sobre todo si la cobertura de los mismos abastece a la sociedad, por lo cual en la actualidad realizan estudios a nivel mundial como la inclusión financiera de los países y esta modalidad también fue adoptada por analistas de la materia para obtener metodologías de estudio aprobadas por organismos internacionales para medir la inclusión financieras (IF), como se mencionó anteriormente este tema también es de interés político ya que la IF es considerada como una estrategia política para reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos más bajos, con el aumento de acceso de los pobres hacia los servicios financieros.

Según Brune, et ac (2011) la inclusión financiera es un proceso que asegura la facilidad de acceso para los hogares pobres, proporcionando un acceso a sus ahorros para el uso de insumos agrícolas, es por ello la importancia de este tema, para que las entidades financieras mejoren sus canales de servicios y productos incrementando la calidad de vida del usuario, por tanto el presente trabajo de investigación tiene como objetivo aportar con antecedentes estadísticos que contribuyan al tema de la inclusión financiera del país.

La presente investigación permite identificar las zonas excluidas, generando oportunidades a las entidades financieras para no apartar los sectores urbanos no céntricos y rurales del cantón, por tanto la investigación tenía los siguientes objetivos:

✓ Objetivo general

Determinar la inclusión y accesibilidad a mecanismos financiero en el cantón Loja.

✓ Objetivos específicos

1. Identificar los principales mecanismos financieros que ofrecen las Instituciones Financieras
2. Determinar los factores que inciden para que las personas no sean clientes del sistema financiero Ecuatoriano.
- 3 Evaluar las coberturas de las instituciones financieras que operan en la Ciudad de Loja

Para dar cumplimiento a esta investigación se hace uso de la metodología de estudio cuantitativa como cualitativa, e indicadores del grupo de Analistas de Inclusión Financiera (AFI), para medir el acceso y uso, generando el índice de inclusión y accesibilidad a mecanismos financiero en el cantón Loja, se levantó entrevistas aplicadas a clientes y no clientes del sistema financiera local, con el objetivo de descubrir la perspectiva de la sociedad hacia las entidades financieras, cuyo alcance fue a tres personas elegidas aleatoriamente en cada sector en todo el cantón.

La investigación ha sido dividiendo en tres secciones:

En el primer capítulo se encuentra el marco teórico, se inicia con un tema muy relevante e interesante sobre la inclusión financiera, y su nivel de importancia que este tiene, detallando el concepto definido por varios autores, indicios sobre la tendencia histórica de la inclusión financiera de otros países y de Ecuador con los resultados que han tenido con la metodología de medición e indicadores a evaluados.

Para el segundo capítulo se habla sobre la conformación del sistema financiero nacional, cómo está estructurado según la Ley General de Instituciones Financieras, se hace un estudio sobre la evolución de las captaciones y colocaciones de la banca privada tanto

nacional como local, en este apartado se da a conocer algunas de las variables importantes para esta investigación.

Finalmente se detalla los resultados obtenidos en esta investigación, en esta sección se describe paso a paso cada uno de los indicadores esenciales AFI utilizados, con tablas y figuras necesaria para la comprensión de este tema.

La falta de información para el cálculo de algunos indicadores fue una limitante para obtener resultados por parte de los bancos y cooperativas en forma conjunta que se necesitaba para medir la inclusión financiera, en cuanto a las cooperativas de ahorro y crédito que por políticas internas no podían otorgar dicha información de la misma manera se hizo un oficio dirigido a la SEPS quienes manifestaron que por el momento no cuentan con alguna información hasta la fecha que se solicitaba, por tanto en algunos indicadores se tomó la información de solo 4 cooperativas que pertenecen al segmento 1.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES SOBRE LA INCLUSION FINANCIERA

A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL

1.1 Introducción

En este capítulo se habla sobre la evolución de la inclusión financiera (IF) desde un enfoque micro y macro, así como también los programas, actividades, eventos que han desarrollado algunos países a nivel Latinoamericano y el Caribe. La IF es un tema que ha tomado importancia en el mundo, es por ello la preocupación del Gobierno en invertir en programas de educación y cultivar en forma global los conocimientos básicos sobre los productos y servicios financieros, profundizando el tema de los derechos y obligaciones que tienen como usuarios del sistema financiero, generando estrategias para que los ciudadanos no vean a las instituciones financieras como una oficina donde solo van los que tienen dinero, ni tampoco como un lugar donde sirve para endeudarse, sino más bien un lugar donde pueden obtener beneficios de crecimiento económico y apoyo para los microempresas etc.

1.2 Literatura relacionada

1.2.1 Concepto de inclusión financiera (IF).

El Centro para la IF de acción internacional propone la siguiente definición en su glosario de internet, Center for Financial Inclusión (2013): “La IF integral es un estado en el cual todas las personas en edad laboral tienen acceso a un conjunto completo de servicios de calidad que incluyen servicios de pagos, ahorros créditos y seguros. Estos servicios se brindan a precios asequibles, de una manera conveniente y con dignidad para los clientes”.

A demás AFI (2010) agrega que la IF es en sí misma un concepto multifacético con una serie de elementos combinados. Todos estos elementos son importantes para planificación de políticas de un país y se los enuncia a continuación:

Acceso: Este elemento se refiere principalmente a las capacidades existentes para utilizar los servicios y productos financieros disponibles ofrecidos por instituciones formales. La comprensión sobre cuáles son los niveles de acceso pueden, por lo tanto, requerir de información y análisis de barreras que dificultan la apertura de cuentas bancarias y su utilización para todo tipo de proporción.

Calidad: como una medición que muestra la relevancia del servicio o producto financiero dentro de las necesidades del estilo de vida de los consumidores, abarca la experiencia de los consumidores manifestada a través de actitudes y opciones hacia aquellos productos que en la actualidad se encuentran disponibles.

Uso: El uso que describe más que tan solo la mera adopción de servicios bancarios, pone mayor énfasis en la permanencia y en la profundidad del uso de servicios/productos financieros.

Adicionalmente en el reporte de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV) señala “la IF se refiere al acceso y uso de un portafolio de productos y servicios financieros que llega a la mayor parte de la población adulta con información clara y concisa para satisfacer la demanda en aumento, bajo un marco apropiado”.

Para Guerrero, et ac (2010) señala que la inclusión financiera es un amplio concepto que conecta elementos complementarios:

- ✓ Entorno regulatorio propicio
- ✓ Oferta de productos adecuados (pagos, ahorros, créditos y seguros)
- ✓ Cobertura: acceso a canales transaccionales tradicionales para recibir servicios de calidad a precios razonables, que permita transacciones de forma segura y eficiente.
- ✓ Fomento y discusión de educación y cultura financiera
- ✓ Protección del usuario de servicios financieros y la transparencia de información

1.2.2 Importancia de la inclusión financiera.

En los últimos años se ha escuchado en noticias, prensa escrita, etc., sobre la inclusión en temas políticos, sociales y económicos, es por ello la importancia que le han dado a este tema, la IF funciona como una estrategia que puede adquirir un gobierno para dar solución a problemas económicos

El Artículo de Guerrero, et ac (2010) señala que un sistema financiero “bien desarrollado”, es prerequisite para el crecimiento económico y el alivio de la pobreza y además menciona que el fortalecimiento y la profundización de los servicios financieros es una de las estrategias para potencializar el desarrollo de los sectores de menores ingresos,

especialmente de las economías rurales, es decir un mayor acceso a los servicios financieros, unos de los beneficios que se ve de la IF son los siguientes:

- ✓ Dinamiza las actividades de las pequeñas economías
- ✓ Genera capacidad para aprovechar de forma óptima los recursos
- ✓ Eleva los niveles de ingresos
- ✓ Disminuye las imperfecciones de los mercados, contribuyendo a activar la economía a nivel local y nacional

Muchos organismos internacionales se encuentran realizando programas para estudiar y proponer políticas de inclusión financiera, por ejemplo, el G-20 que implementó la Alianza Mundial para la inclusión financiera (Alliance for Financial Inclusión – AFI), que de acuerdo a Guerrero, et ac (2010) ha recibido el encargo de ejecutar el plan de acción para la inclusión financiera y ha constituido el Grupo de Expertos en Inclusión Financiera del G-20 y el Sub- Grupo de Acceso a través de la innovación del G-20.

Según AFI (2010) el desarrollo financiero está cobrando una importancia creciente entre los programas en todo el mundo, inicialmente se enfocaban en la profundización financiera, que corresponde a la expansión de los flujos crediticios y financieros respecto al PIB, que ha demostrado estar fuertemente vinculado al crecimiento económico, la literatura se ha centrado en la IF, que comprende el porcentaje de la población con acceso a servicios financieros formales la que ha demostrado ser un instrumento eficaz para el alivio de la pobreza.

También el Banco Mundial posee iniciativas para evaluar la inclusión financiera, por ejemplo la base de datos del Global Findex proporciona que indicadores que cuantifican el modo en que las personas ahorran, se endeudan, efectúan pagos y gestionan riesgos en 148 economías (Alarcon, sbif.cl, 2013).

Las estimaciones más recientes del Banco Mundial (BM), en el mundo existen alrededor de 2.5 billones de personas que no pueden acceder a servicios financieros formales a un coste razonable, los datos de Global Findex para el 2011, revelan que tan solo el 50% de los adultos (mayores de 15 años) en el mundo tienen al menos una cuenta en el sistema financiero formal. Sin embargo este porcentaje de individuos que tiene cuenta bancaria varía considerablemente entre países desarrollados y en desarrollo. La problemática de la

exclusión financiera si esta es involuntaria, requiere de una intervención ante fallos de mercado tales como asimetría de información, falta de competencia de los mercados, infraestructura inapropiada, que dificulta el uso de los servicios financieros formales a ciertos grupos de la población como en grupos vulnerables (Camara, 2013).

Existe consenso en la literatura sobre la idea de que la inclusión financiera es un factor determinante para un mayor bienestar y desarrollo, en el artículo seminal de Goldsmith (1969), en el que se muestra la relación entre el desarrollo financiero y económico, ha generado un interés creciente que permanece vigente y que ha sido tema de estudios de muchos economistas, que afirman que el entendimiento de las dinámicas entre crecimiento económico y desarrollo financiero va más allá de esta relación.

1.3 Inclusión financiera a nivel mundial y a nivel nacional

La evolución de inclusión financiera surge de una necesidad de educar a las personas que pertenecían al círculo del sistema financiero y también a los que no, ahí nace el interés y preocupación de los Gobiernos de algunos países, en trabajar en este tema.

En el siguiente inciso sobre la evolución de IF a nivel mundial se detalla los países que han sobresalido a nivel de América Latina y el Caribe, los mismos han venido trabajando más de 5 años aproximadamente en programas de educación y cultura financiera, cambios regulatorios en las políticas internas de las entidades, programas de difusión, charlas, trípticos, y otras herramientas educativas que apoyan a la inclusión financiera, a continuación se nombran los países que han participado de este programa de inclusión financiera, según menciona *Prosavings* (Programa de publicaciones a nivel Latinoamérica).

1.3.1 Inclusión financiera a nivel mundial.

Argentina: la Asociación de Bancos de Argentina lanzó el Premio ABA 2013, auspiciado por el Ministerio de Educación de la Nación. En ese año el tema del concurso se tituló “Propuestas para incentivar la Educación Financiera entre los jóvenes del nivel secundario”. Premiaron a los trabajos académicos y educativos que faciliten e

incrementen el acceso a la educación financiera entre alumnos de nivel secundario. El premio fue incentivos económicos.

Bolivia: se especializan en Micro Finanzas, publican cada mes su “Boletín ASOFIN” disponible por suscripción. En la edición del mes de marzo de 2013, se enfocó en el tema de la inclusión financiera para el desarrollo y se introdujo un breve recuento del trayecto de las microfinanzas y la inclusión financiera.

El boletín destaca que los últimos 25 años en Bolivia han sido altamente dinámicos, enfocándose en el microcrédito como instrumento para erradicar la pobreza y obteniendo resultados positivos. Y afirma que, “El acceso al microcrédito y a los servicios y productos de las microfinanzas es una condición necesaria para la reducción de pobreza y el mejoramiento de vida y la economía de los clientes, pero no es, en cambio, una condición suficiente”. Finalmente el boletín contiene datos balances generales e indicadores de interés sobre algunas entidades financieras en Bolivia así como también historias de éxito de sus beneficiarios y productos financieros.

Colombia: las financieras de Colombia y el programa Banca de las Oportunidades, presentaron el “Reporte de Inclusión Financiera 2012”, el cual recopila información clave sobre indicadores de acceso, uso y de calidad. Entre los avances más destacados en inclusión financiera se reportó un crecimiento en el porcentaje de la población adulta con acceso a al menos un producto financiero (el 67% o 20,8 millones en 2012 versus 65% o 19,8 millones en 2011), lo cual significa que en el transcurso de 2012 se vincularon un millón más de personas al sistema financiero. Sin embargo, el uso activo de las cuentas de ahorro registró una baja pasando de un 58% en el 2011 a 52% en 2012, a pesar del crecimiento de las cuentas de ahorro en promedio del 7%. También se observó un crecimiento en términos de cobertura ya que entre el 2011 y 2012 el número de puntos de contacto en el país subió de 201 mil a 267 mil, o un 33,2%, los resultados del reporte sostienen que en Colombia, las cuentas de ahorro son la puerta de entrada al sistema financiero ya que entre el 2008 y 2011, el 86% de las personas que accedieron al sistema financiero lo hicieron a través de productos de ahorro, mientras que sólo un 14% lo hicieron por medio del ProSavings Program Publication. Además las cuentas de ahorro son el producto más utilizado en este país, el cual cuenta con 47,6 millones de cuentas. Sin embargo, el 78% de estas se concentran en zonas urbanas.

Costa Rica: el informe “*Acceso de las MIPYMES a los servicios financieros a partir de la implementación de la Ley 8634 del Sistema de Banca de Desarrollo*”, publicado en abril de 2013, evaluó y analizó el acceso a los servicios financieros entre los años 2008-2011. El informe reporta que a partir de la entrada en operación del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) se observó un aumento de 27% al acceso de nuevos clientes entre el 2008-2011 y un 50% de incremento en operaciones durante el mismo periodo. En términos de grupos prioritarios a los que pertenecen mujeres y jóvenes, se observó un incremento en el acceso al crédito por parte de mujeres, el cual subió de 11.684 clientes en el 2008 a 17.915 clientes en el 2011. Sin embargo, para el caso de los jóvenes, se reportó un estancamiento en el número de jóvenes emprendedores con acceso a financiamiento durante el mismo periodo.

El Salvador: el Banco Central de Reserva de El Salvador lanzó un comunicado sobre la aprobación de las normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de corresponsales financieros, las cuales entrarán en vigencia el 1 de agosto de 2013.

México: hicieron públicos los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2012) además de una serie de documentos relevantes al tema de su diseño, levantamiento y análisis. Ésta encuesta se llevó a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el apoyo técnico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el 56% de la población adulta de México (equivalente a 39,4 millones) contó con acceso a al menos un producto del sistema financiero formal. Además se reportó que el 35,5% de la población adulta (equivalente a 25 millones) mantenía al menos un producto de depósito o ahorro, mientras que el 27,5% de los adultos reportaron tener un producto de crédito formal. En cuanto al uso de canales de distribución, los puntos más utilizados fueron las sucursales (40% de adultos las utilizan), seguido por los cajeros automáticos (38% de adultos los utilizan) y en tercer lugar por los corresponsales bancarios (30% de adultos los utilizan).

Perú, Guatemala, Bolivia: el MIX (Entidad de las microfinanzas en Perú) anunció el lanzamiento de tres nuevos mapas de inclusión financiera para Perú, Guatemala y Bolivia. Este esfuerzo se dio en asociación con el fondo multilateral de inversiones, miembro del grupo BID (Banco Interamericano de desarrollo). El objetivo de estos mapas es ilustrar la extensión de la cobertura de los servicios financieros en áreas rurales. Se dice que las herramientas interactivas que proporcionan estos mapas son las primeras de su tipo para cada país. Se espera que a través de estos, los usuarios puedan observar la evolución del

alcance de los servicios financieros rurales y urbanos en cada mercado sin tener que depender de las oficinas nacionales de estadística para obtener esta información. A través de estos mapas se permite observar que países como Bolivia tienen más de un tercio de sus sucursales financieras ubicadas en áreas que son más de 75% rurales, donde predominan mutuales de ahorro y préstamo. Por otro lado, en Perú las cajas rurales han concentrado la mayor parte de su crecimiento del 30% en su cartera de crédito en zonas rurales. Finalmente, en Guatemala se observa que las ONG disminuyeron su cobertura rural durante el periodo 2010 y 2011.

República Dominicana: la Junta Monetaria dictó su primera resolución el 14 de febrero de 2013 la cual consiste en aprobar el reglamento de subagente bancario. Los subagentes bancarios (denominados en otros países como corresponsales bancarios, corresponsales no bancarios, corresponsales financieros, o agentes bancarios) se refieren a establecimientos comerciales abiertos al público o empresas formales no bancarias que prestan servicios a nombre de instituciones financieras, formando un nuevo canal de distribución de productos y servicios financieros formales. (Prosavings, 2013).

1.2.1 Cifras de inclusión financiera.

El Banco Asiático de Desarrollo ADB, en su publicación N° 426 sobre los índices de inclusión financiera realiza un estudio determinando su propia fórmula de cálculo de IF utilizando la metodología de Sarma 2008, donde el define la IF como el aumento del acceso de los pobres a los servicios financieros es a menudo considerado como una herramienta eficaz puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos más bajos. Las variables de cálculo del indicador son cajeros automáticos (ATM) por 100.000 adultos, sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos, los prestatarios de los bancos comerciales por 100.000 adultos, depositantes en bancos comerciales por cada 1.000 adultos, y el crédito interno con relación al PIB, y en base a esos indicadores se presenta la siguiente tabla donde evaluaron a 176 países, sin embargo se indica en este trabajo solo hasta el país número 78 según la ubicación determinada en base al resultado de IF.

Tabla 1. Índice de inclusión financiera

Países	IF	Ranking	Países	IF	Ranking
España	90.98	1	Brasil	53.66	30
Portugal	81.97	2	Bahamas	52.9	31
Luxemburgo	81.96	3	Antigua y Barbuda	52.69	32
Estados Unidos	80.1	4	Brunei Darussalam	52.3	33
Islandia	79.72	5	Letonia	51.68	34
Japón	78.32	6	Chile	51.08	35
Canadá	74.9	7	Líbano	50.83	36
Suiza	74.41	8	Hong Kong, China	50.76	37
Bélgica	70.7	9	Turquía	50.64	38
Australia	69.48	10	Hungría	50.59	39
Reino Unido	68.95	11	Aruba	47.39	40
Corea	68.89	12	Malasia	47.09	41
Dinamarca	68.3	13	Omán	46.42	42
Italia	67.48	14	Ucrania	46.26	43
Irlanda	66.99	15	Suecia	45.96	44
Saint Kitts	65.93	16	Tailandia	45.59	45
Croacia	64.87	17	Granada	44.78	46
Francia	63.51	18	Finlandia	44.03	47
Estonia	61.96	19	Mongolia	44.02	48
Bulgaria	59.71	20	Sudáfrica	43.61	49
Israel	58.97	21	Montenegro	43.31	50
Grecia	58.73	22	Federación Rusa	43.22	51
Nueva Zelanda	58.73	23	Panamá	43	52
Países Bajos	58.27	24	Noruega	42.35	53
Singapur	58.24	25	Belice	42.27	54
Eslovenia	57.64	26	Kuwait	42.01	55
Alemania	55.9	27	Santa Lucía	40.87	56
Malta	55.63	28	Katar	40.6	57
Austria	53.91	29	Kosovo	40.46	58

Países	IF	Ranking
Herzegovina	39.9	59
Mauricio	39.7	60
Seychelles	39.68	61
Cabo Verde	39.13	62
Rumania	38.94	63
Serbia	37.74	64
Lituania	37.7	65
Barbados	37.66	66
Polonia	37.35	67
Jordán	37.11	68
Costa Rica	37.09	69
República Eslovaca	36.62	70
Colombia	35.14	71
Uruguay	34.21	72
Fiji	34	73
Maldivas	33.7	74
Republica Checa	33.67	75
Dominica Árabes	33.04	76
Emiratos	32.6	77
Ecuador	32.33	78

Fuente: ADB, Banco Asiático de Desarrollo, 2015

1.3.2 Inclusión financiera a nivel nacional.

Después de la crisis del 1999-2000, Ecuador se enfrentó a un lapso de inestabilidad tanto económica como social, sin embargo el haber pasado por una crisis significa peligro, riesgo de grandes pérdidas monetarias, pero también dio oportunidades de erradicar los errores del pasado de una sociedad con desigualdades sociales e inequidades económicas, dejando como consecuencia un sistema financiero muy inestable, siendo los primeros afectados la banca ecuatoriana, en la cual las personas ya no confiaban y se sentían inseguros de poner sus ahorros de años en una institución financiera y perderlo todo, sin embargo este fue el inicio de una nueva era para Ecuador, es por ello que para recuperar la confianza tuvieron que realizar campañas, programas de información sobre los nuevos cambios del sistema financieros, reformas en la ley, que obligaban a los bancos, cooperativas a dar a conocer los derechos y obligaciones que cuentan las personas como clientes del círculo financiero. Y es ahí en donde nació la iniciativa de educar e informar a las personas sobre la nueva banca segura y confiable, para ello se unieron dos instituciones públicas el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, y desde luego las entidades financieras, con programas informativos dirigidos hacia escuelas, colegios y universidades a nivel nacional.

Aproximadamente 5 años se va trabajando en educar y fortalecer el tema de inclusión financiera una de las iniciativas se presenta a continuación:

Según la publicación del eje estratégico del Banco Central para la inclusión financiera, a principios del año 2013, se hizo disponible en línea la publicación del libro de la definición de la política a la práctica: Haciendo Inclusión Financiera, nuevo eje estratégico del Banco Central en Ecuador. Esta publicación conceptualiza la política de inclusión financiera del Banco Central de Ecuador (BCE) e introduce entre varios temas los primeros resultados de dicha política en el programa piloto “Canal alternativo de distribución de remesas para pequeños intermediarios financieros ecuatorianos”. Este libro se dio a conocer originalmente en noviembre de 2012, durante el foro Lecciones Aprendidas y Perspectivas de la Política de Inclusión Financiera, organizado por el BCE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También ha desarrollado proyectos tales como: EC-L1110 “Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera”, cuyo objetivo general es fomentar el acceso de la población a servicios financieros especialmente de aquella ubicada en zonas geográficas

de menor profundización financiera y menores niveles de ingreso, con el fin de hacer la reingeniería del Sistema Nacional de Pagos (SNP), en una plataforma que soporte interacciones entre aplicaciones de colaboración basados en estándares mejorados de mensajería XML y Servicios Web a fin de:

- ✓ Mejorar el acceso y eficiencia a los servicios mediante una reingeniería de los aplicativos actuales.
- ✓ Obtener información integrada para los partícipes respecto de las transacciones que realizan en el sistema.
- ✓ Obtener información que permita al BCE como administrador del sistema, monitorear la operación y vigilar el comportamiento del sistema de pagos.
- ✓ Publicar servicios de consumo electrónico vía Web (Web Services), disminuyendo la interacción humana en las actividades de envío y recepción de información.
- ✓ Disponer de una plataforma de servicios con componentes reusables que permita generar productos de manera ordenada y eficiente.
- ✓ Implementar conectividad "Business to Business"(B2B), concepto de negocios que ofrece la implantación y desarrollo de comunidades electrónicas entre empresas de servicios financieros (Yepez, 2012).

Se han unido algunas organizaciones como: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) presentaron ideas de proyectos que mejoren el acceso de la población de bajos ingresos a servicios financieros, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras en América Latina y el Caribe.

Las organizaciones anunciaron el lanzamiento del Programa Tecnologías para la Inclusión Financiera en el 2010 y convocaron a empresas privadas, proveedores de servicios tecnológicos, ONG, cooperativas, asociaciones, financieras, bancos, fundaciones u otras entidades.

Tecnologías para la inclusión financiera es un instrumento innovador que prioriza la colaboración y la generación de conocimientos entre las instituciones participantes para que en un esfuerzo conjunto, generar una base de conocimiento accesible sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas acerca del uso de la tecnología en el acceso a servicios financieros (AGN, 2010).

Algunos ejemplos de ideas que plantearon en el Programa Tecnologías para la Inclusión Financiera en el 2010, que generan integración e implementación de soluciones tecnológicas para:

- ✓ Prestar diversos servicios financieros a población rural o no atendida, a través de corresponsales no bancarios o de dispositivos móviles.
- ✓ Ofrecer nuevos servicios financieros: ahorros, pagos, sistemas de transferencia de dinero, etc., y/o ampliar los servicios a los clientes que no pueden ser atendidos con la tecnología existente.
- ✓ Implementar sistemas de gestión de la información para una red de entidades, en una forma rentable, utilizando estándares abiertos, enfoques basados en el uso de plataformas web, entre otros.
- ✓ Incrementar eficiencia y reducir costos; mejorar desempeño financiero y operativo.
- ✓ Establecer redes de banda ancha locales que mejoren la conectividad de las instituciones de microfinanzas u otras instituciones financieras
- ✓ Facilitar el acceso de una institución financiera a los requisitos reglamentarios para operar a través de sistemas de información y tecnología

También la banca ha participado en este tema tanto el Banco Pichicha como el Banco Guayaquil con el producto del “Banco mi Vecino” y el “Banco del Barrio” quienes han brindado un servicio de calidad para sus clientes y de más usuarios, debido a que se puede realizar transacciones diarias, pagos de servicios básicos, internet, planes y demás recaudaciones. Este ha sido el producto más innovador que la banca pudo crear, las demás entidades financieras también realizan inclusión financiera capacitando y orientando a sus clientes a través de programas de cultura financiera.

1.2.2.1 Cifras de inclusión financiera.

Según la investigación realizada por el Banco Central de Ecuador boletín informativo 2012; entre los indicadores más usados para medir el grado de inclusión financiera consta la penetración de sucursales, cajeros automáticos y POS (Point of sale o datáfono) por cada cien mil adultos y por cada mil km². Sin embargo, no existe estándares sobre los valores de esos indicadores, en consecuencia únicamente se podrá establecer comparaciones de esos indicadores entre países, bajo la hipótesis de alta correlación positiva entre desarrollo económico e inclusión financiera.

En efecto, esta hipótesis se cumple según evidencian los resultados del último estudio sobre accesibilidad financiera realizado por el CGAP con base en información recopilada alrededor del mundo en el año 2010.

- ✓ Según se muestran en el Gráfico 2, los países de alto ingreso tienen tres veces más sucursales bancarias y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos que los países en desarrollo
- ✓ Y conforme se presenta en el gráfico 3, los países de alto ingreso tienen 2,7 veces más cuentas bancarias (de depósitos y préstamos) por cada 100.000 adultos que en los países en desarrollo (BCE, 2012).

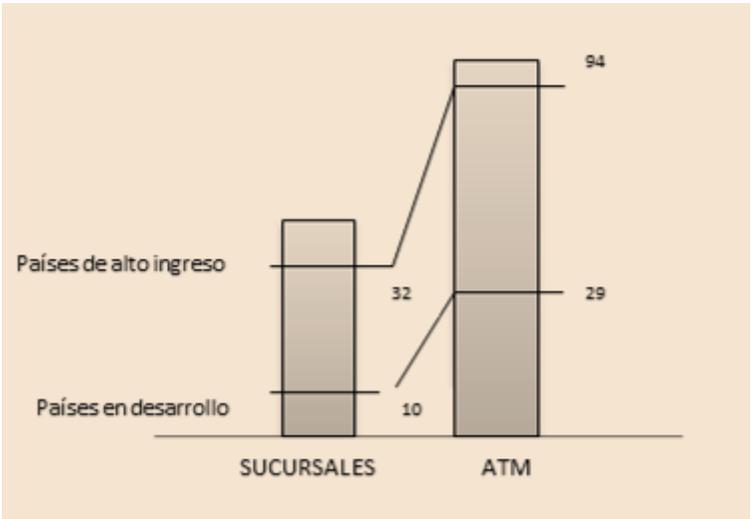


Figura 1. Sucursales bancarias y cajeros automáticos por cada 100.000 personas
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

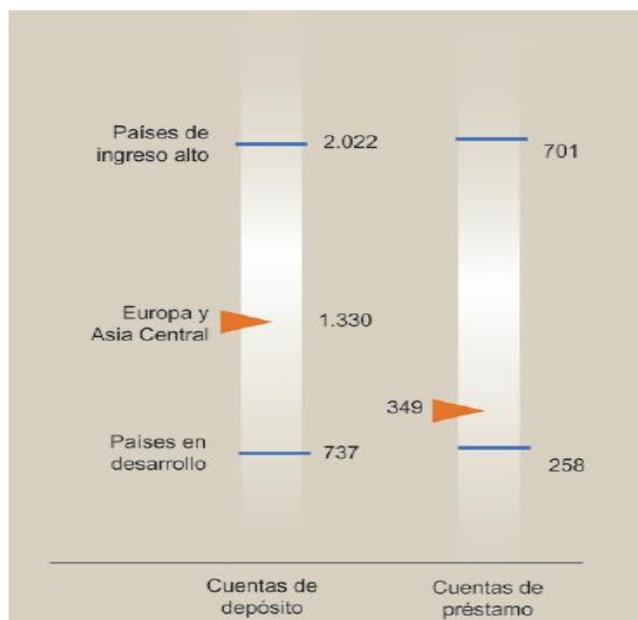


Figura 2. Cuentas en bancos comerciales, mediana por cada 1.000 adultos
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

A nivel nacional, El Banco Central del Ecuador en su libro “Haciendo Inclusión Financiera, un nuevo eje estratégico 2012”, da como resultado la siguiente información basada en los tipos de niveles de inclusión financiera

Tabla 2. Niveles de inclusión financiera Ecuador

SISTEMA FINANCIERO INCLUSIVO		
Política Nacional de Inclusión Financiera para promover el acceso por medio de alianzas Publico Privado		
Macro	Entorno y regulación para promover el acceso al sistema financiero	Normas para apertura de cuenta de bajo valor, precios del sistema financiero, procesos de supervisión y regulación , garantías mobiliarias, normativa para corresponsales no bancarias o prestaciones de servicios financieros móviles, regímenes para legalizar propiedades
Meso	Soporte a la oferta y demanda de servicios financieros	Sistema de pago inclusivo Protección al consumidor: Promoción de la transparencia e información, cultura y educación financiera, ventanillas de entidades de control de IF's como recurso de última instancia, fortalecimiento de central de riesgo y buros de crédito
Micro	Apoyo a la Red de Stakeholders del sector de las finanzas inclusivas	Ampliación de cobertura geográfica de la Red, mejorar el acceso a familias con bajos niveles de ingreso y demás hogares a través de: Subsidio a costos, Cofinanciación y Asistencia técnica a If's

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

1.4 Indicadores y metodologías que han desarrollado en algunos países para medir la inclusión financiera

1.4.1 La alianza para la inclusión financiera.

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) es el referente global para los temas de IF, es un punto de partida cuyo objetivo final es la implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de inclusión en los mercados financieros locales; su ventaja es ser una red global, cuya interacción genera sinergias en pro de la IF; AFI propone algunos indicadores básicos conocidos como los “Indicadores Esenciales” orientados a la medición del acceso y uso de los productos financieros, los mismos que se presentaran en el capítulo tres marco metodológico.

1.4.2 Banco mundial o world economic fórum.

Otros organismos como el Banco Mundial o World Economic Forum (WEF) contribuyen también al mejor entendimiento a este tema, mediante estudios y reportes. El banco mundial genera un índice de IF que abarca 148 países a partir de una encuesta en base de muestras de al menos mil personas por cada país, en esta encuesta busca información sobre como las personas ahorran, realizan pagos y administran sus riesgos. Por su parte la WEF ha generado una serie de reportes que buscan entender el concepto de IF, más allá de la microfinanzas o de la banca móvil; es posible encontrar análisis de foros de estudios por zonas geográficas, específicamente aquellas más vulnerables.

1.4.3 La Superintendencia de bancos e instituciones financieras de Chile.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), propone las siguientes variables e indicadores.

Tabla 3. Variables para la generación de indicadores de SBIF

VARIABLE					
Adulto	Población	División geográfica	Tramo de renta	Puntos de acceso	Productos
Persona natural con o sin actividad económica mayor a 15 años	Corresponde a la población mayor a 15 años obtenida a partir de las propuestas demográficas del INEC	Nivel nacional, regional y/o comunal	Quintil de ingreso	ATM, POS, sucursales y corresponsalías	<p>Administración del Efectivo: cuentas corrientes, cuenta de depósitos a la vista, tarjetas de débito.</p> <p>Ahorro: depósitos a plazo, cuenta de ahorro para la vivienda, otras cuentas de ahorro. Crédito: línea de crédito asociada a cuenta corriente, tarjeta de crédito, créditos de consumo en cuotas, crédito hipotecario para la vivienda, crédito para la educación.</p>

Fuente: Alarcón, 2013
Elaborado: SBIF

Tabla 4. Indicadores de SBIF

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA	FUENTE
1. N de puntos de acceso e indicador por cada 10.000 adultos a nivel regional y nacional	Archivo IF1 Archivo MSI: I06,P39, P41. INE Transbank - banco Estado
2. N de sucursales por cada 10.000 adultos a nivel regional y nacional	
3. N de ATM por cada 10.000 adultos a nivel regional y nacional	
4. N de POS por cada 10.000 adultos a nivel regional y nacional	
5. N de corresponsalías por cada 10.000 adultos a nivel regional y nacional	
6. N de claves de acceso internet por cada 10.000 adultos a nivel nacional	
7. N y porcentaje de comunas con al menos un punto de acceso	
8. Porcentaje de población adulta en comunas con al menos un punto de acceso a nivel regional	
INDICADORES DE ACCESO	FUENTE
9. N. promedio de productos total mantenidos por adulto	Archivo IF2 Archivo MSI: D03, C12,P07,P10 y P19
10. Porcentaje de adultos con al menos un producto bancario, por tipo de producto	
11. N. promedio de productos mantenidos por adulto, según tipo de producto	
12. N. de adultos que mantienen 1 a 3 productos	
13. N. de adultos que mantienen más de tres productos	
14. N de adultos con al menos una cuenta corriente	
15. N de adultos con al menos una cuenta vista	
16. N de adultos con al menos una tarjeta de débito	
17. N de adultos con al menos una tarjeta de crédito	
18. N de adultos con uno o más créditos de consumo en cuotas	
19. N de adultos con al menos un crédito hipotecario	

20. N de adultos con al menos una cuenta de ahorros

21. N de adultos con al menos un depósito a plazo

22. Producto con mayor representación por distribución geográfica

23. N promedio de productos por distribución geográfica

24. Ingreso promedio por producto, según percentil de ingreso

INDICADORES DE USO POR TIPO DE PRODUCTO

25. Porcentaje de adultos con al menos un tipo de cuenta de depósito

26. Porcentaje de adultos con al menos un tipo de cuenta de crédito

27. Porcentaje de adultos por nivel de morosidad (consumo y vivienda), por región

INDICADORES DE USO POR CUENTA PROVEEDORA DE FONDOS

28. Distribución de las cuentas proveedoras de fondos según monto y número de las operaciones

29. Monto promedio de las transacciones

INDICADORES DE USO POR INSTRUMENTO DE PAGO

30. Distribución del canal según monto y número de las operaciones realizadas

31. Monto promedio de las transacciones

INDICADORES DE USO POR CANAL

32. Distribución del canal según monto y número de las operaciones realizadas

33. Monto promedio de las transacciones

INDICADORES DE USO: CRUCES DE LAS VARIABLES ANTERIORES

34. N de operaciones por tipo de cuenta proveedoras de fondos, según instrumento de pago

35. N de operaciones por tipo de cuenta proveedora de fondos, según canal

36. N de operaciones por principales canales e instrumento de pago

37. Monto promedio por tipo de cuenta proveedora de fondos, según instrumento de pago

38. Monto promedio por tipo de cuenta proveedora de fondos, según canal

39. Monto por principales canales e instrumento de pago

Fuente: Alarcón, 2013

Elaborado: SBIF

Aparte de los indicadores AFI, la SBIF aporta información por tipo de producto financiero, para el caso de los indicadores de acceso y para los indicadores de uso agrega información por canales, como se detalló en el cuadro anterior, el mayor aporte de la información utilizada por la SBIF, radica en que se basa en información sobre la totalidad de las personas naturales sin actividad económica ni giro comercial que posee algún producto bancario, a diferencia de los datos del BM, que son obtenidos a partir de encuestas.

La naturaleza de la SBIF permite obtener información de números de deudores únicos, indicador que no es posible obtener al trabajar con encuestas. Sin embargo para el estudio de los niveles de inclusión financiera en el Cantón se utilizó la metodología AFI y

no los indicadores del SBIF, debido a que necesitamos calcular en base a la población económicamente activa y los indicadores que proporcionan esta información es AFI. Los indicadores mencionados del SBIF se los incluye en este documento para dejar más información para las siguientes investigaciones y requieran de la misma.

CAPITULO II

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

2.1 Introducción

En este apartado se habla sobre cómo está conformado actualmente este sistema ya que ha sufrido muchos cambios legislativos beneficiosos en los tres sectores financieros que más adelante se detalla, de la misma manera se realiza la evolución de las captaciones y colocaciones a nivel nacional como local siendo estas unas de las variables que se necesita para el cálculo de los indicadores esenciales AFI

Adicional se da un breve relato sobre cómo surge el sistema financiero nacional de acuerdo a la página oficial del Banco Central del Ecuador 2015, donde relatan sobre como inicia el sistema financiero y da sus primeros indicios cuando se independizó como país.

2.2 Conformación del sistema financiero

Parte fundamental de un sistema financiero es la moneda en circulación de un país, por ello se va a iniciar este tema como la historia de la moneda en Ecuador; Según información del Banco Central del Ecuador 2015, cuando se empezó a manejar el sucre como moneda para las transacciones financieras denotaba progreso en la organización de un país en avance.

El sucre tuvo 116 años de vida en el sistema financiero, para luego en la Presidencia del Dr. Jamil Mahuad sería reemplazado por el dólar americano, esto se desarrollaba en un ambiente de devaluación monetaria que ya venía arrastrando el sucre, adicional a la inestabilidad de nuestro sistema bancario, aunque en su momento esto dio un golpe a las economías de las familias ecuatorianas y además el flujo histórico de emigrantes especialmente a Europa, años siguientes este cambio monetario ayudo a la estabilidad bancaria y también se debe puntualizar que hubo una acción contraria a la emigración que fue la migración hacia Ecuador desde países vecinos, ya que por el cambio monetario los peruanos y colombianos esto resultaba tentativo y beneficioso para sus economías familiares.

Incluso Ecuador después de la dolarización fue un punto tentativo no solo para los países vecinos, sino para otros países como la China, Cuba que vieron este cambio monetario provechoso para sus inversiones (Rio, 2000).

Después de 15 años desde el año 2000 cuando se dio la famosa dolarización podemos concluir que como resultado de este cambio el sistema financiero se encuentra estable;

da hincapié a que inversionistas fijen como un buen punto de inversión al país y a su vez el público como entes activos del mercado financiero tengan la confianza para desarrollar las actividades económicas que mejor rentabilidad tenga para sus finanzas.

La estructura del sistema financiero ecuatoriano se basa en el régimen designado por el Banco del Estado, en donde intervienen varios organismos autónomos reguladores, como el Directorio del Banco del Estado, organismo autónomo y supervisado por el Estado Ecuatoriano, también se encuentra la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidades encargadas de controlar y supervisar las funciones de varias instituciones financieras, entre ellas bancos, cooperativas, asociaciones, mutualistas, aseguradoras etc, (Ojeda, 2011).

En si el sistema financiero ecuatoriano tiene como función primordial canalizar el ahorro hacia la inversión, por tanto colocar los excedentes de los agentes superavitarios a las personas que lo requieran es decir agentes deficitarios

El Sistema Financiero, ha ido sufriendo modificaciones de acuerdo a las exigencias y cambios económicos, estructural y del funcionamiento en los últimos años, y sobre todo cambios legislativos, en el artículo 309 de la nueva constitución el sistema financiero ecuatoriano y del Código Orgánico Monetario y Financiero se compone de la siguiente manera:

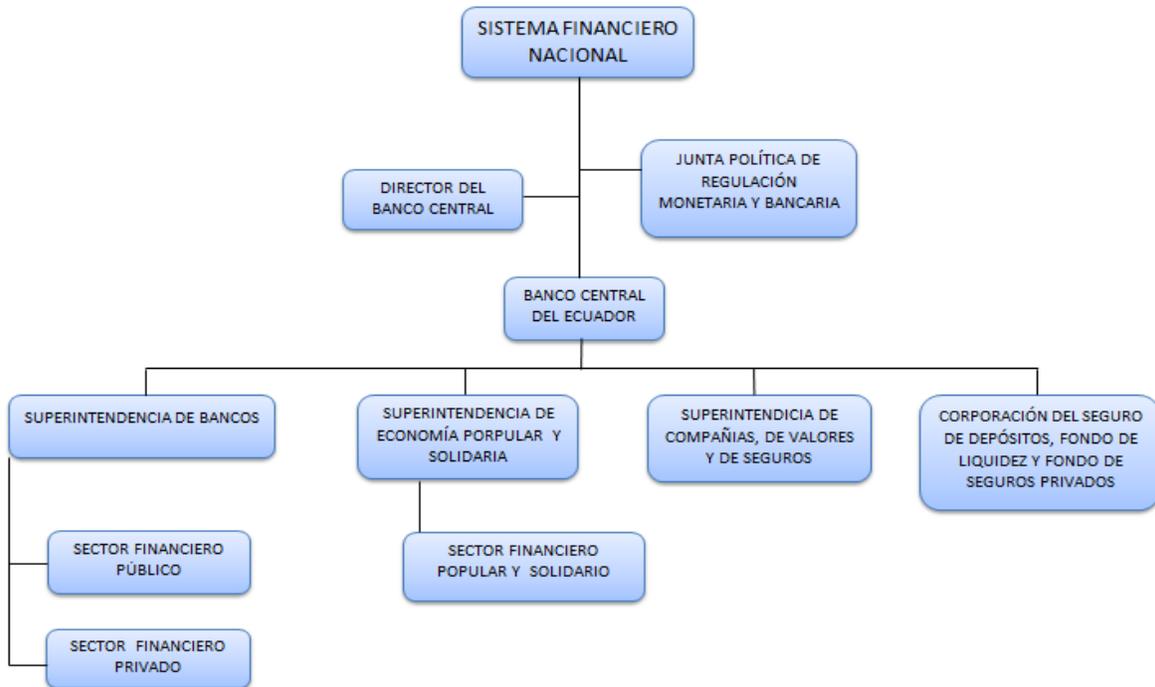


Figura 3. Estructura del Sistema Financiero Nacional
 Fuente: Constitución del Ecuador, 2008
 Elaborado por: Autora

En la actualidad se encuentra conformado por tres sectores principales:

2.2.1 Sector financiero público.

Está conformado por bancos públicos y corporaciones entre los bancos existentes son: El Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco Nacional de Fomento (BNF), el mismo que pasará a formar parte de BanEcuador, Banco Ecuatoriano de la Vivienda (está en proceso de liquidación), el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), encargados de financiar los servicios públicos, proyectos del estado como de inversión, infraestructura, educación, vivienda, emprendimientos, a través de préstamos a los gobiernos seccionales, y ciudadanos, para que exista el desarrollo de estos sectores (Nacional, asambleanacional.gob.ec, 2011).

Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a la Ley General de Instituciones Financieras, en lo

relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia. (SBS S. d., 2014)

En el Artículo. 41 del Código Monetario y Financiero, 2014 menciona que las operaciones financieras del sector público no financiero. Las instituciones, organismos y empresas del sector público no financiero deberán efectuar por medio del Banco Central del Ecuador, o las cuentas de éste, todos los pagos que tuvieren que hacer, así como todas las operaciones financieras que requieran, de acuerdo con las regulaciones y excepciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las entidades del sector público no financiero no podrán realizar inversiones financieras, con excepción del ente rector de las finanzas públicas, las entidades de seguridad social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y la Corporación de Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez, salvo autorización expresa de la Junta. Las operaciones cursadas por las instituciones públicas o empresas públicas, a través del Banco Central del Ecuador, como agente financiero del Estado, ya sea en el país o en el exterior, son de naturaleza pública. La inobservancia de lo dispuesto en este artículo será sancionada de acuerdo a la ley.

El Artículo 194 del Código Monetario y Financiero 2014 habla sobre las entidades financieras que podrán realizar las siguientes operaciones, de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control

Sector financiero público y privado:

2.2.1.1 Operaciones y servicios.

a. Operaciones activas:

1. Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta;
2. Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no;
3. Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior;
4. Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;

5. Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
6. Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior o hacer adelantos sobre ellas;
7. Adquirir, conservar y enajenar, por cuenta propia o de terceros, títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas y por el Banco Central del Ecuador.

b. Operaciones pasivas:

1. Recibir depósitos a la vista;
2. Recibir depósitos a plazo;
3. Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior;
4. Actuar como originador de procesos de titularización con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida; y,
5. Emitir obligaciones de largo plazo y obligaciones convertibles en acciones garantizadas con sus activos y patrimonio; estas obligaciones se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.

c. Operaciones contingentes:

1. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento; y,
2. Negociar derivados financieros por cuenta propia.

d. Servicios:

1. Efectuar servicios de caja y tesorería;
2. Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
3. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras;

4. Recibir y conservar objetos, muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores; y,

5. Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y emitir o negociar cheques de viajero

2.2.1.2 Características del sector.

- ✓ Las entidades del sector financiero público se liquidarán también por razones de interés público dispuestas por el Presidente de la República,
- ✓ Las entidades del sector financiero público se crearán mediante decreto ejecutivo,
- ✓ La denominación de las entidades del sector financiero público será diferenciada del resto de entidades financieras, debiendo hacer visible su naturaleza pública,
- ✓ El objeto de las entidades del sector financiero público estará determinado en el decreto ejecutivo de su creación, en el que se establecerá su condición de entidad financiera pública, el tipo de entidad y los segmentos y actividades financieras a las que se va a dedicar,
- ✓ El patrimonio de las entidades del sector financiero público es autónomo y estará constituido por los bienes que se determinen en el decreto ejecutivo correspondiente,
- ✓ Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social,
- ✓ Las entidades del sector financiero público tendrán la facultad para actuar como administradores fiduciarios (Nacional, Código Monetario y Financiero, 2014).

2.2.2 Sector financiero privado.

De acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero este sector está integrado por:

- ✓ La banca múltiple y especializada, que son las entidades financieras que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito, mientras que la banca especializada tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito.
- ✓ De servicios financieros: aquí pertenecen los almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercados secundarios de hipotecas.

- ✓ De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas por la Superintendencia de Bancos.

En la ley General de Instituciones Financieras (LGIF) en el Artículo 3 dice que la Superintendencia autorizará la constitución de las instituciones del sistema financiero privado. Estas instituciones se constituirán bajo la forma de una compañía anónima, salvo las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

La Superintendencia de Bancos en el artículo 4 de la LGIF establece que autorizará a las instituciones del sistema financiero privado, sujetas a esta Ley, la adopción y registro de cualquier denominación que crean conveniente, con tal que no pertenezca a otra institución y que no se preste a confusiones.

En el Artículo 5 dice que las acciones de las instituciones del sistema financiero privado deberán ser nominativas es decir en el contrato social podrá estipularse que el capital se divide en varias clases de acciones, con derechos especiales para cada clase, sin que pueda excluirse a ningún accionista de la participación en las utilidades. En el capítulo I de esta misma ley habla sobre el capital y las reservas de las instituciones financieras, para el cual el monto mínimo de capital pagado para constituir una institución financiera sujeta a esta Ley será:

- a) Para los bancos: US \$ 2.628.940;
- b) Para las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo: US \$ 1.314.470; y,
- c) La Superintendencia fijará el monto de capital mínimo con el que deban iniciar sus actividades las instituciones de servicios financieros y las demás entidades sujetas a su control, incluyendo a las sociedades controladoras.

Sólo con la autorización de la Superintendencia, una institución del sistema financiero privado, podrá acordar la reducción de su capital. En ningún caso se autorizará que el capital quede reducido por debajo del monto del capital con el cual se constituyó, según se detalla en el artículo 8 de la LGIF.

2.2.2.1 Operaciones de los bancos.

En el Artículo 51 detalla las operaciones que los bancos podrán efectuar en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley:

a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;

b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;

c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;

e) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;

f) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;

g) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;

h) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;

- i) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- j) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros.

A continuación se detalla las entidades financieras del cantón Loja que conforman este sector:

Tabla 5. Bancos privados del Ecuador

C		
ENTIDAD	PRINCIPAL PRODUCTO	PROGRAMA IF
1 B.SOLIDARIO	Créditos para la familia, para el negocio	Cuida tu futuro y curso "yo mejoro mi negocio"
2 B.PRODUBANCO	Créditos personas naturales, PYMES, corporativa	Tus finanzas
3 B.PICHINCHA	Crédito personas naturales, empresa y microfinanzas	Voluntariado, desarrollo comunitario, educación formal, inclusión educativa, educación financiera, cooperación para el desarrollo, emprendimiento.
4 B.INTERNACIONAL	Créditos a persona naturales, empresa	Finanzas personales, banca para todos
5 B.AMAZONAS	Crédito a persona naturales y PYMES	Cursos en : seguridad en los cheques, ahorra y presupuesto familiar, actualízate en finanzas personales
6 B.PROCREDIT	Créditos a persona naturales y empresa	Aún no cuenta con programas
7 B.GUAYAQUIL	Créditos a persona naturales ,empresa y microfinanzas	Consejos financieros: como elaborar un presupuesto, cuentas de ahorro, créditos, cuentas corrientes, inversiones, tarjetas de crédito, fraudes
8 B.GENERAL RUMIÑAHUI	Créditos para militares, civiles y empresas	Tus finanzas y recomendaciones
9 B. DEL PACIFICO	Créditos a persona naturales, empresa	Aprendo con mi banco banco
10 B. DE LOJA	Créditos a personas naturales, empresas y microfinanzas	Finanzas para jóvenes y recomendaciones
11 B. DEL AUTRO	Créditos a persona naturales y empresa	Aprendo, consejos y simuladores
12 B. BOLIVARIANO	Créditos a personas naturales, empresas y microfinanzas	Aulabb.com
13 B. DE MACHALA	Créditos a personas naturales, empresas y PYMES	Finanzas para niños y jóvenes
14 B.COFIEC	Créditos, ahorro e inversión	Aún no cuenta con programas
15 B.DEL BANK	Créditos, ahorro e inversión	Finanzas para niños y jóvenes
16 B. COMERCIAL DE MANABI	Créditos a persona naturales y empresa	Capacitaciones en: ley de cheques, beneficios de los bancos, créditos y servicios electrónicos
17 B.COOPNACIONAL	Créditos, ahorro e inversión	Tips y capacitaciones en temas de finanzas
18 B. D-MIRO	Crédito a persona naturales y pymes	Aún no cuenta con programas
19 B. FINCA	créditos, ahorro e inversión	Finanzas para niños y jóvenes, y tips para Llevar de la mejor manera sus finanzas
20 B.LITORAL	Préstamos para vehículos y vivienda	Tips para mejorar sus finanzas a través de la página de la SBS

21	B.DESARROLLO	Crédito a persona naturales y pymes	Cuenta con 5 programas sobre finanzas y administración
22	CITIBANK	Comercio exterior	Tus finanzas, normativa

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

Según la revista ekos 2014, en su publicación del ranking de los bancos más grandes del país, da a conocer los resultados de sus indicadores evaluados, utilizando ratios y su calificación se presenta a través de rangos en este caso es del 1-5, donde el número 5 significa un ratio mayor y por tanto es el mejor en el nivel del ratio y el 1 significa malo, en comparación a los 7 bancos estudiados que se los presenta a continuación:

Tabla 6. Los bancos privados más grandes del País

ENTIDAD	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	RENTABILIDAD		MOROSIDAD	EFICIENCIA	CALIDAD DE CATIVOS	TASA CRECIMIENTO CARTERA	TASA CRECIMIENTO PATRIMONIO	TOTAL
			ROA	ROE						
Internacional	5	2	3	4	4	5	3	2	4	75.5
Bolivariano	5	2	2	3	5	4	4	3	2	70.5
Produbanco	4	2	2	3	4	4	3	5	4	70
Guayaquil	5	3	4	3	3	3	3	2	1	62.5
Pacifico	4	5	3	1	3	3	2	3	3	61.5
Austro	4	2	1	2	2	4	2	2	2	50
Pichincha	3	2	1	1	3	2	1	2	1	38.5

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2014

Elaborado: Ekos

Banco Internacional ocupa por segundo año consecutivo la primera posición en el ranking financiero Ekos, le sigue Bolivariano con una rentabilidad superior al promedio del segmento bancos grandes con un ROE del 12,7%, lo que demuestra su crecimiento prudente sin afectar eficiencia, rentabilidad y morosidad de la cartera de crédito.

De la misma manera como se realizó los resultados del estudio del ranking de bancos grandes, la revista ekos de igual manera hizo el estudio de los bancos medianos del país en el aspecto privado, con la misma metodología.

Tabla 7. Los bancos privados medianos del País

ENTIDAD	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	RENTABILIDAD		MOROSIDAD	EFICIENCIA	CALIDAD DE CATIVOS	TASA CRECIMIENTO CARTERA	TASA CRECIMIENTO PATRIMONIO	TOTAL
			ROA	ROE						
BGR	4	2	3	4	4	4	3	3	4	71
Loja	5	2	2	3	3	4	3	4	3	66.5
Citibank	4	2	2	3	5	4	3	2	2	64.5
Machala	5	2	1	1	4	4	2	3	2	58.5
Procredit	4	3	4	3	3	3	1	1	2	57
Solidario	3	4	3	2	2	2	3	3	2	52

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2014
Elaborado: Ekos

Las instituciones que mejores indicadores registraron a diciembre 2014 en relación a su grupo fueron los bancos BGR, Loja y Citibank, instituciones que se destacan por mantener altos niveles de rentabilidad y eficiencia financiera. BGR es el banco con el ROE más alto del sistema de bancos privados, mientras que Banco de Loja mantiene buenos indicadores de eficiencia operativa y de crecimiento de su cartera de crédito, en tanto que Citibank, demuestra los mejores resultados en sus índices de morosidad de la cartera de crédito.

2.2.3 Sector financiero popular y solidario.

Este sector es una estrategia para integrar zonas que han sido excluidas por los bancos por la situación geográfica al que pertenecen, sin embargo la presencia de COAC en los sectores rurales hace que en una sociedad exista el nivel de conocimiento sobre temas financieros.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el Art. 1, define para efectos de la presente ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y

reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

El Ámbito según Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Este segmento está compuesto por:

- ✓ Cooperativas de ahorro y crédito
- ✓ Cajas centrales
- ✓ Entidades asociativas o solidaria,
- ✓ Cajas, bancos comunales y cajas de ahorro
- ✓ Las de servicios auxiliares como las de software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación.

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;

- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes

2.2.3.1 Las formas de organización.

Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones enunciadas a continuación:

Sectores Comunitarios: es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Las organizaciones del sector comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

Sector Asociativo.- es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

La forma de gobierno y administración de las asociaciones constarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato. La integración y funcionamiento de los órganos directivos y de control de las organizaciones del sector asociativo, se normará en el Reglamento de la presente Ley, considerando las características y naturaleza propias de este sector.

Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo.

Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos:

- Producción,
- Consumo,
- Vivienda,
- Ahorro y crédito y
- Servicios.

2.2.3.2 Clases de cooperativas.

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario:

- Cooperativas de producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.
- Cooperativas de consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.
- Cooperativas de vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios, y, se constituirán en patrimonio familiar. Los

cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

- Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.

Según la resolución N° 38-2015 F de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera establece la norma para la segmentación de las COAC's, las mismas que están divididas en los siguientes segmentos:

Segmento	Activo (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00 Mayor a 20'000.000,00 y hasta
2	80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 y hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 y hasta 5'000.000,00 Hasta 1'000.000,00
5	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

A continuación se presenta el listado de Cooperativas que pertenecen al segmento 1 cuya información se la obtuvo en la página oficial de la superintendencia de compañías

Listado de Cooperativas del Segmento 1 a Nivel Nacional

- Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa Biblian Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Riobamba Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Santa Rosa Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito Atuntaqui Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito Pilahuin tio Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ltda.

- Cooperativa de ahorro y crédito 23 de Julio Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Cooprogreso Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Alianza del Valle Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Policía Nacional Ltda.
- cooperativa de ahorro y crédito de los servidores públicos del Ministerio de Educación y Cultura
- Cooperativa de ahorro y crédito Oscus Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito San Francisco Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda
- Cooperativa de ahorro y crédito JEP Ltda.

De las cuales para la presente investigación se consideró 4 COAC's de este segmento, la COAC JEP, COAC 29 DE OCTUBRE, COOP-MEGO Y COAC POLICIA NACIONAL, ya que estas cooperativas poseen puntos de acceso en el cantón.

2.2.3.3 Operaciones.

En el Artículo 194 detalla las operaciones del Sector financiero popular y solidario que los damos a conocer a continuación:

- a. Las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios son las mismas que el sector financiero público y privado que se dio a conocer en el tema anterior;
- b. Otorgar préstamos a sus socios. Las mutualistas podrán otorgar préstamos a sus clientes;
- c. Constituir depósitos en entidades del sistema financiero nacional;
- d. Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago. Las entidades del segmento 1 del sector financiero popular y solidario podrán emitir u operar tarjetas de crédito;
- e. Emitir obligaciones de largo plazo con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria, propia o adquirida, siempre que en este

último caso se originen en operaciones activas de crédito de otras entidades financieras;

f. Efectuar inversiones en el capital social de las cajas centrales; y,

g. Efectuar operaciones con divisas. Las entidades del sector financiero popular y solidario podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, en los términos de su autorización

2.3 Mecanismos financieros

En cuanto a los mecanismos financieros son todas las herramientas que posee una entidad financiera que le ayuda a canalizar recursos para el giro de su empresa, generándole rentabilidad. Dentro de los mecanismos financieros que utiliza las entidades financieras son las siguientes:

Productos:

- ✓ Cuentas de ahorro,
- ✓ Cuentas de inversión,
- ✓ Créditos: productivos, de vivienda, consumo, microcrédito, educativo, etc.

Servicios:

- ✓ Canales de distribución de los productos y servicios como agencias y sucursales de entidades financieras con la cobertura a nivel país,
- ✓ Medios de pago y de retiro de dinero como ATM o cajeros automáticos, autobanco, y como medios de pago ofrecen los pagos on-line a través de transferencias interbancarias y otros,
- ✓ Corresponsales no bancarias para brindar un mayor acceso a la ciudadanía,
- ✓ Tarjetas de créditos.

Estos son los principales productos y servicios que utiliza la banca ecuatoriana, los mismos que hasta el momento han tenido buenos resultados por parte de sus clientes, pero esto es obsoleto en el tiempo, la tecnología va avanzando y por ende estos

productos y servicios van a estar en constante transformación, al igual que el sistema nacional de pagos mejorando la transacciones y el flujo de dinero en el país.

2.4 Evolución de captaciones y colocaciones de las instituciones financieras

En este tema se analiza las captaciones y colocaciones de las instituciones financieras privadas a nivel nacional como local, utilizando la información de la página oficial de la superintendencia de bancos y de la superintendencia de economía popular y solidaria.

2.4.1 Evolución de captaciones y colocaciones de las instituciones financieras a nivel nacional.

Según el reporte anual de la revista gestión 2015 en el ranking financiero a nivel país da a conocer que la banca colocó 20.237 millones de dólares en créditos, el 52% se colocó en créditos productivos, los créditos crecieron 13.7% y los depósitos 10%, se genera utilidades por los 335 millones de dólares. En diciembre se captó 43% de los depósitos de todo el año, la cartera improductiva y vencida representa el 2.9% de la cartera total, por tanto la morosidad fue del 0.28 superior a la del año previo. La banca cerró con un indicador de solvencia del 12.69%, el 65.5% de las utilidades fue generada por los bancos más grandes ya que mantienen el 66% de la cartera total, los Bancos Pacífico y Cofiec, a pesar de ser propiedad del Estado, la Superintendencia de Bancos no lo clasifican como bancos públicos, estas son las instituciones financieras con mayor participación en la otorgación de créditos.

El crecimiento interanual de créditos por sector ha crecido en los siguientes porcentajes:

- Productivo 15%
- Consumo 13%
- Vivienda 11%
- Microempresa 11%

Mientras que en el 2006 se otorgó créditos por \$ 10.929 millones, con el 3.6 millones en operaciones, para el 2014 se otorgaron \$ 28.778 millones, con el 3.2 millones de operaciones (Brito, 2015).

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), las captaciones bancarias, durante enero 2015, registraron un saldo acumulado de US\$25.112 millones. De esta manera, frente a diciembre del año pasado, existió una disminución de 3,26%. Mientras que, en términos anuales, el total de depósitos creció 8,91%, equivalente a un aumento de US\$2.055 millones. No obstante, como se observa en el gráfico, la tasa de crecimiento interanual ha disminuido desde septiembre de 2014 y la tendencia se acentúa durante enero. Esta evolución se debe principalmente al comportamiento de los depósitos monetarios que cayeron 5,15% durante enero, y por la reducción de 3,89% en los depósitos de ahorro. El total de captaciones respecto al PIB descendió de 26,3% en diciembre del año pasado a 25,4% durante enero del presente año, aunque supera al 23,3% evidenciado en enero de 2014 (Asobanco, 2015).

2.4.2 Evolución de captaciones y colocaciones de instituciones financieras en el cantón Loja.

Para la obtención de resultados de captaciones y colocaciones de la banca privada se utilizó la página oficial de la SBS, mientras que para el sector popular y solidario se realizó la solicitud por escrito a las COAC's locales sobre la información que se requería para este estudio, los mismos que supieron manifestar que por políticas internas de la institución se encuentra prohibida la entrega de datos, es por ello que se hizo la petición por escrito a la SEPS, la cual envió información del acumulado de las captaciones de las 4 entidades y acerca de las colocaciones manifestaron que aún se encuentran trabajando en ello.

2.4.2.1 Sector financiero privado.

Para hacer el estudio de la evolución de las captaciones y colocaciones de las instituciones financieras en el Cantón Loja se estudió a los 14 bancos privados que existen en el cantón, toda la información fue proporcionada por la SBS, para el análisis de las colocaciones y captaciones se toma los valores de cada mes, analizando la evolución de cada uno de los meses hasta sep. 2015, revisar la siguiente grafica que se presenta a continuación.

Captaciones de la banca.

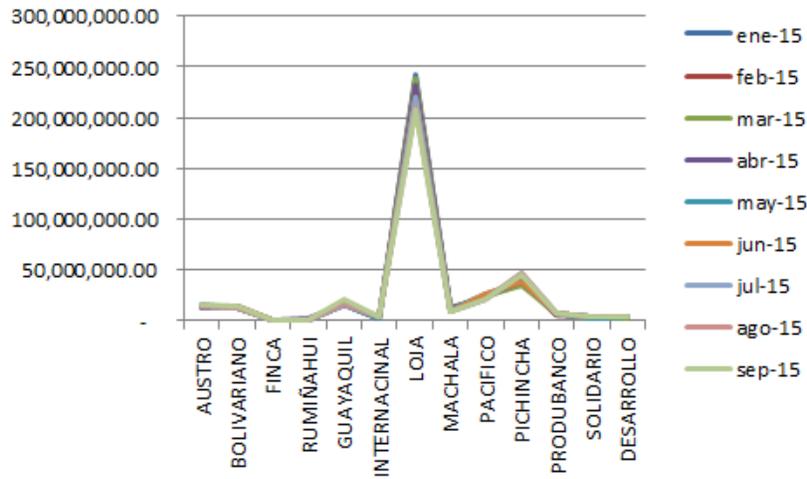


Figura 4. Captaciones de la banca privada local.
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

El banco de Loja es el pionero en captaciones es decir en depósitos de ahorro, de cuenta básica, depósitos a plazo fijo, y depósitos restringidos, este banco mediano se encuentra en primer lugar seguido del banco pichincha, durante el periodo enero- septiembre 2015 las captaciones de todos los bancos que se encuentran en la localidad no presentan mucha variación en todo el año en cada una de estas entidades. Las captaciones a septiembre 2015 fueron de 4 mil millones aproximadamente.

Colocaciones de la banca.

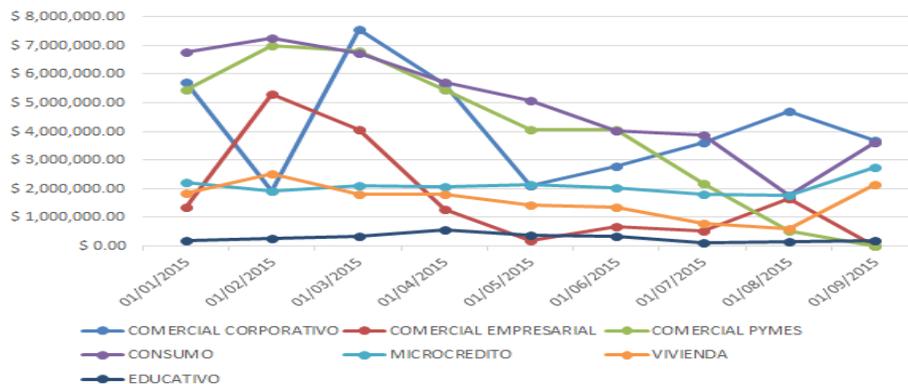


Figura 5. Colocaciones de la banca privada local
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

En el periodo enero a septiembre del 2015 los créditos de consumo poseen el 26.58% del total de la cartera siendo este el mayor porcentaje, el crédito corporativo el 22.39%, el crédito comercial para PYMES el 21.06%, microcréditos el 11.13%, empresarial el 8.91%, vivienda el 8.43% y educación 1.49%, esos siete tipos de créditos son los que ofrecen las entidades financieras locales, en el mes de marzo existe mayor cantidad de créditos otorgados por las entidades financieras por lo que fue el mes mejor del año anterior y para el mes de agosto bajo el 2.9% con respecto a los demás meses. Ver A1

2.4.2.2 Sector financiero popular y solidario.

En esta sección se va analizar la posición de 4 cooperativas de ahorro y crédito, que pertenecen al segmento 1

Captaciones COAC

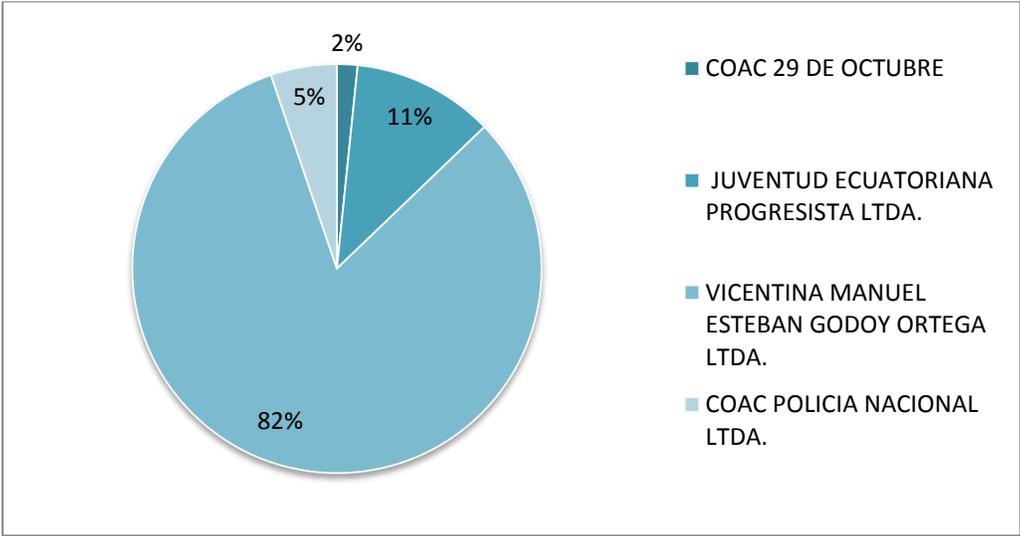


Figura 6. Captaciones
Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria, 2016

Las captaciones hasta el mes de enero del 2016 se registrará un valor acumulado de 336 millones aproximadamente entre las 4 COAC's, la COOPMEGO es la q posee el 82% del total de las captaciones, ya que esta entidad es una de las primeras cooperativas en posesionarse en la ciudad.

2.5 Número de cuentas de depósitos y de clientes del sistema financiero local

A continuación se da a conocer el número de cuentas de depósito y de clientes de las entidades financieras (14 bancos privados y de las 4 cooperativas del segmento 1, esta información se la obtuvo de los resultados de las variables de los indicadores esenciales AFI que presentan en el capítulo 3.

Tabla 8. Número de cuentas depósitos y de clientes

	N° DE CUENTAS DEPOSITOS	N° DE CLIENTES
1. Banco Pichincha	48578	40461
2. Banco Produbanco	3858	3664
3. Banco Pacífico	2912	2839
4. Banco Guayaquil	19535	19201
5. Banco Internacional	1158	1126
6. Banco Austro	16651	16640
7. Banco Machala	5698	5635
8. Banco Bolivariano	5192	4966
9. Banco de Loja	115143	103130
10. Finca	1542	168
11. Banco Rumiñahui	2743	2513
12. Banco Desarrollo	7298	6862
13. Mut Pichincha	10084	11993
14. Banco Solidario	4841	4553
TOTAL	242490	221238

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

Las variables número de cuentas de depósitos y de clientes van al mismo nivel debido a que están relacionados directamente, si al momento de que un usuario crea su cuenta en la entidad financiera existe un crecimiento en el número de depósitos ya que como requisito debe de existir un depósito, como se puede observar el Banco de Loja tiene el mayor número de captaciones, ya que este banco se encuentra totalmente posesionado en el mercado porque fue el primer banco en la localidad y posterior le sigue el Banco de Pichincha ocupando el segundo lugar. Existen 411.999 cuentas de depósitos y 371.909 clientes desde enero a septiembre 2015 en el sistema financiero local.

Tabla 9. Número de cuentas de crédito

	N° DE CUENTAS CRÉDITO
Banca Publica	2811
1. Banco Pichincha	3875
2. Banco Produbanco	1337
3. Banco Pacífico	316
4. Banco Guayaquil	4590
5. Banco Internacional	170
6. Banco Austro	729
7. Banco Machala	487
8. Banco Bolivariano	3096
9. Banco de Loja	6059
10. Finca	350
11. Banco Desarrollo	644
12. Mut pichincha	151
13. Banco Solidario	2221
TOTAL	26.836

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

En cuanto al número de cuentas de crédito que abarca las líneas de créditos (consumo, hipotecario, educación, etc.), es de 26.836 cuentas de crédito donde el Banco de Loja posee el 25%, del total del número de cuentas de crédito en el cantón Loja, seguido del Banco Guayaquil con el 19% y el Banco Pichincha con el 12% de participación del mercado a septiembre del 2015.

Tabla 10 Número de cuentas y de clientes de COACs locales

ENTIDAD FINANCIERA	NÚMERO DE CLIENTES	NÚMERO DE CUENTAS
	31/01/2016	31/01/2016
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE	12245	13778
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	44710	46342
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.	160967	197191
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL	5102	8020
TOTAL	223024	265331

Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria, 2016

La cooperativa COOP-MEGO mantiene el primer lugar como la COAC más posesiona en el mercado con el 72.17% del número total de clientes y el 74% de número de cuentas de

depósito, el segundo lugar es para la COAC JEP, teniendo el 20.05% de clientes y el 17.47% de cuenta de depósitos, pese a que esta entidad es nueva en el mercado lojano ha sabido ingresar con las mejores estrategias a este medio donde el Banco de Loja, el Banco Pichincha, la COAC-mego y CACPE van años trabajando en la confianza de los usuarios del sistema financiero.

En cuanto a las colocaciones de este segmento no se da a conocer debido a la falta de información y por los motivos señalados al inicio de este capítulo.

CAPITULO III

INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL CANTÓN LOJA

3.1 Introducción

En este capítulo se detalla los indicadores AFI a utilizados, las fórmulas de cálculo y los resultado obtenidos en la investigación, se trabaja con información de 14 bancos privados y de 4 cooperativas de ahorro y crédito de la localidad, en donde se pretende medir la inclusión financiera que tiene el cantón Loja en cada una de sus 17 parroquias.

3.2 Metodología

Para dar respuesta a este estudio se aplicaron entrevistas hacia los clientes y no clientes de entidades financieras, para determinar la perspectiva de los mismos hacia el sistema financiero, adicional se utilizó el método de observación a través de un recorrido por el cantón para obtener el número de atm y sucursales que existe en el cantón, por otra parte se aplicaron los indicadores esenciales AFI para la determinación de la inclusión financiera.

3.2.1 Instrumento de investigación.

3.2.1.1 La entrevista.

Se realizó una entrevista no estructurada (revisar A2) debido a que es una técnica flexible y abierta, que permite realizar las preguntas en base como vaya surgiendo la conversación, una de las ventajas de la entrevista no estructurada es que tiene mayor flexibilidad al realizar las preguntas adecuadas a quien responde, el entrevistador puede explotar áreas que surgen espontáneamente durante la entrevista, puede producir información sobre área que se minimizaron o en las que no se pensó que fueran importantes. Se utilizó este instrumento investigativo para obtener una información exacta y directa, sobre el punto de vista acerca de los mecanismos de acceso que ofrecen las instituciones.

3.2.1.1.1 Profundización de la entrevista.

Se realizó la entrevista a cinco personas elegidas aleatoriamente en cada parroquia del cantón, cuyo perfil del entrevistado debía ser mayor de 15 años y que sea morador de la parroquia en donde se estaba entrevistando, debido a que se buscaba la percepción que tiene el cliente y no cliente del sistema financiero en cuanto al acceso a mecanismos financieros que ofrecen las entidades.

Las parroquias consideradas en este trabajo se detallan a continuación con su acrónimo:

Sector Urbano:

- El sagrario (P.S)
- San Sebastián (P.SS)
- El Valle (P.V)
- Sucre

Sector Rural:

- Chuquiribamba
- Chantaco
- Gualiel
- EL Cisne
- Jimbilla
- Malacatos (P.M)
- Quinara
- San Lucas
- San Pedro de Vilcabamba
- Santiago
- Taquil
- Vilcabamba (P.VIL)
- Yangana

3.2.1.1.2 Método de la entrevista.

El método fue exploratorio dado que esta investigación se pretendió dar una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad que se vive en Loja,

este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando aún, sobre él es difícil formular hipótesis precisas o de ciertas generalidad, debido a que no hay información actualizada en este tema ni a nivel nacional peor aún a nivel cantonal.

3.2.1.2 Indicadores Esenciales y su Uso.

Los indicadores esenciales son los que propone AFI para lo cual los presentan en dos grupo que es el acceso y el uso, cada uno tiene su propio indicador y fórmula de cálculo, reflejando los resultados y así orienta al investigador a una conclusión más acertada.

3.2.1.2.1 Principios de IF que propone AFI.

Son muy útiles los indicadores AFI porque también va dirigido aquellos países que no tienen un punto de partida para medir la IF, la AFI recomienda que los indicadores esenciales sean un punto de partida suficiente para entender una primera idea sobre la IF, es por ellos que esta investigación considero los indicadores esenciales AFI para la obtención de resultados, los mismos que se presentan en la tabla 4.

Para facilitar la comprensión, en que permita el análisis entre países, la AFI ha dictado ciertos principios que ayudan a estandarizar los datos recopilados y los indicadores que de ellos emanen, estos principios son también la base de los indicadores esenciales de la AFI y se los presenta a continuación:

Tabla 11. Principios fundamentales de los indicadores esenciales de la AFI

PRINCIPIO	DEFINICIÓN
1. Utilidad y relevancia	Tiene como objetivo la realización de la política pública doméstica
2. Pragmatismo	Recopilación de la información debe ser "realista" y realizadas en un tiempo razonables y acotado
3. Consistencia	Dada la falta de definiciones internacionales, uniformes de IF, el set de indicadores esenciales ofrece definiciones estandarizadas que aseguren la consistencia en la medición y comparabilidad en el tiempo y entre países.
4. Flexibilidad	Dada las diferencias características entre los países, los indicadores esenciales ofrecen la suficiente flexibilidad para que se ajusten las definiciones dentro del marco propuesto. La transparencia es un factor crítico y los países deben publicar las vacaciones realizadas para mantener la consistencia del indicador utilizado.

5. Balance	Los indicadores esenciales son un set balanceado de información que abarca dos dimensiones importantes de la IF: el acceso y el Uso; tanto por el lado de la demanda como de la oferta
6. Aspiración	Los indicadores esenciales, procuran reflejar la IF de la forma más precisa posible, para lograr este objetivo los países deben realizar esfuerzos extras, para lo cual deben aspirar a obtener estos indicadores de la forma en que son definidas, pero en consideración a la flexibilidad y pragmatismo se sugiere también indicadores proxy para cuando no sea posible lograr el estándar, estos indicadores son dinámicos.

Fuente: AFI, 2013

Elaborado: Grupo de trabajo para la medición de la inclusión financiera (FDIWG)

3.2.1.2.2 Principales dimensiones y propuesta de AFI.

Los indicadores esenciales tienen tres dimensiones: acceso, uso y calidad, esta última por su complejidad y dificultad tanto en la definición como en medición no es abordada por la AFI.

Tabla 12. Dimensiones de los indicadores esenciales

DIMENSION	DEFINICION	INDICADORES
1. Acceso	Se refiere a la habilidad de uso de los servicios y productos financieros ofrecidos por instituciones financieras formales, la determinación de niveles de acceso podría requerir de la identificación de barreras de apertura y uso de cuentas bancarias, tales como costo y proximidad de puntos de acceso a servicios bancarios	1.1 N de puntos de acceso por cada 10.000 adultos por cada unidad administrativa 1.2 % de unidades administrativas con al menos un punto de acceso 1.3 % de población total que vive en unidades administrativas con al menos un punto de acceso
2. Uso	Se refiere a la profundidad de uso de los productos y servicios financieros. Para la determinación del uso se requiere la recopilación de información respecto de la regularidad, frecuencia y duración en el tiempo	2.1 N de cuentas reguladas de depósitos por cada 10.000 adultos 2.2 N de cuentas reguladas de crédito por cada 10.000 adultos

Fuente: AFI, 2013

Elaborado: Grupo de trabajo para la medición de la inclusión financiera (FDIWG)

3.3 Indicadores estadísticos

Como se mencionó en el capítulo 1 en el subtema 1.3 la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) es el referente global para los temas de IF, es un punto de partida cuyo objetivo final es la implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de

inclusión en los mercados financieros locales; su ventaja es ser una red global, cuya interacción genera sinergias en pro de la IF. La AFI propone algunos indicadores básicos conocidos como los “Indicadores Esenciales” orientados a la medición del acceso y uso de los productos financieros.

Por tanto para medir la IF en el cantón Loja vamos a considerar dos dimensiones que son el Acceso y el Uso:

1. Acceso.

1.1 Número de puntos de acceso por cada 10.000 adultos y por unidad administrativa

1.2 Porcentaje de unidades administrativas que tienen cuando menos un punto de acceso

1.3 Porcentaje de la población total que habita en cada unidad administrativa donde existe al menos un punto de acceso

Medición:

Los datos con respecto al acceso se recolecto del lado de la oferta, es decir de las instituciones financieras. El indicador 1.3, los datos demográficos se obtuvieron del INEC.

2. Uso.

2.1 Número de cuentas de depósitos reguladas por cada 10.000 adultos

2.2 Número de cuenta de crédito regulada por cada 10.000 adultos

3.3.1 Indicadores de acceso.

A continuación se presenta los puntos de acceso (sucursales y ATM) por sector tanto urbano como rural que existen hasta el mes de enero 2016, los mismos se los obtuvo a través de la observación en cada sector.

Tabla 13. Puntos de acceso sector urbano

			PEA	SUCURSALES	ATM
SECTOR URBANO	1	EL SAGRARIO	7457	14	35
	2	EL VALLE	12868	4	5
	3	SAN SEBASTIAN	24340	5	20
	4	SUCRE	29127	8	10
	TOTAL				31

Fuente: INEC, 2010

La parroquia El Sagrario tiene el 48.51% del total de los puntos de acceso, teniendo esta la mayor cobertura, pese al número de habitantes que posee, mientras que en las demás parroquias como la parroquia el valle 8.9%, la parroquia san Sebastián 24.76%, la parroquia el sucre 17.83%, poseen mayor concentración de población, sin embargo no tienen mucha cobertura, comprando con san Sebastián o el sagrario, por lo tanto los bancos no están considerando el número de habitantes para ubicar un punto de atención sino más bien las zonas céntricas de la ciudad como es san Sebastián, este es un problema que cuenta la ciudad porque todos los servicios públicos y financieros se encuentra en este sector generando inconvenientes de tiempo y traslado para la población en zonas rurales.

Tabla 14. Puntos de acceso sector rural

				ATM	SUCURSALES
SECTOR RURAL	1	CHUQUIRIBAMBA	1172	0	0
	2	CHANTACO	574	0	0
	3	GUALEL	765	0	0
	4	EL CISNE	689	0	0
	5	JIMBILLA	351	0	0
	6	MALACATOS	2586	2	1
	7	QUINARA	462	0	0
	8	SAN LUCAS	1817	0	0
	9	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	506	0	0

10	SANTIAGO	438	0	0
11	TAQUIL	1507	0	0
12	VILCABAMBA	1798	4	1
13	YANGANA	615	0	0

Fuente: INEC, 2010

En este campo la cobertura de las entidades financieras es casi nula como se puede observar en la tabla solo en la parroquia Malacatos y Vilcabamba cuentan con puntos de acceso, y pese a que estas zonas son altamente turísticas

A continuación se describe cada uno de los indicadores de acceso con su resultado obtenido

✓ Número de puntos de acceso por cada 10.000 adultos y por unidad administrativa

La parroquia el sagrario tiene el 65.71 del total de los puntos de acceso (ATM y Sucursales), la Parroquia el Valle el 6.99, Parroquia San Sebastián 12.74, Parroquia el Sucre el 6.18, Parroquia Malacatos 11.60, parroquia Vilcabamba 27.81, como se puede evidenciar las entidades financieras se han preocupado solo por la zona urbana del cantón, ubicando los puntos de acceso, sin tomar en cuenta las demás parroquias que según el número de habitantes es necesario de un ATM o sucursal bancaria. Ver A3.

Como se pudo observar en A3 en el indicador 1.1 es la densidad financiera de cada sector, la parroquia el sagrario tiene por cada 10.000 adultos es de 65.71 puntos de atención, es decir que de cada 10.000 adultos cuentan con 66 ATM y sucursales en su parroquia, mientras que a nivel país en el año 2012 se obtuvo que de cada 50.000 habitantes es de 27.9 puntos de atención (Chanaba, 2013), por tanto Loja se encuentra en un buen nivel. La parroquia que menos densidad financiera posee es el sucre pese a que es una zona urbana, una de las razones por la que tiene bajo valor es porque existe mayor número de habitantes y pocos puntos de acceso y aplicando la fórmula desfavorece, caso contrario sucede en la parroquia Malacatos que tiene pocos habitantes y pocos puntos de acceso, siendo esto favorable al momento de utilizar la fórmula, sin embargo en ambas parroquias se presenta oportunidades para el sistema financiero para atender estas zonas excluidas

- ✓ Porcentaje de unidades administrativas que tienen cuando menos un punto de acceso.

Tan solo el 35% de las 17 parroquias de cantón Loja cuentan con un punto de acceso, es decir 11 de 17 parroquias no cuentan con la presencia de una entidad financiera, por lo tanto se está excluyendo a 8896 personas económicamente activas que se encuentran ubicados en las parroquias rurales, quienes para realizar cualquier transacción bancaria por su giro de negocio que es la agricultura tendrán que viajar hacia lugares céntricos generándoles gastos, estas inquietudes también manifestaron en la entrevista.

- ✓ Porcentaje de la población total que habita en cada unidad administrativa donde existe al menos un punto de acceso

El 52% de la población cuentan con un punto de acceso quedando el 47% de la población sin acceso al sistema financiero. Revisar el A3. Donde se detalla cada unidad administrativa.

En la siguiente tabla se detalla el número de puntos de acceso que posee cada entidad financiera estudiada en esta investigación.

Tabla 15. Número de ATM, sucursales de bancos privados

ENTIDADES FINANCIERAS	ATM	SUCURSALES
1. BANCO PICHINCHA	6	2
2. BANCO PRODUBANCO	1	1
3. BANCO PACIFICO	2	2
4. BANCO GUAYAQUIL	5	2
5. BANCO INTERNACIONAL	2	1
6. BANCO AUSTRO	2	2
7. BANCO MACHALA	2	2
8. BANCO BOLIVARIANO	2	1
9. BANCO DE LOJA	27	6
10. BANCO RUMIÑAHUI	1	1

11. BANCO DESARROLLO		
12. MUT PICHINCHA	1	1
13. BANCO SOLIDARIO	1	1
14. JEP	14	2
15. COOPMEGO	17	3
16. CACPE	1	6
TOTAL	84	33

Fuente y elaboración por: Autora

En cuanto al número de sucursales el banco de Loja y la CACPE son las entidades financieras con mayor sucursales sin embargo el número de atm la COAC Coopmego posee mayor número comparando con las COAC's del segmento , debido a que son instituciones posesionadas desde hace años ya que sus fundadores son lojanos.

3.3.1.1 Mecanismos de acceso utilizados en el cantón Loja.

Para analizar este sub tema vamos a detallar los mecanismos de acceso que tiene cada parroquia en donde existe un punto de acceso

Parroquias:

- ✓ El sagrario: posee sucursales bancarias, cajeros automáticos, corresponsales no bancarias,
- ✓ El valle: sucursales bancarias, corresponsales no bancarias, cajeros automáticos, y un auto banco,
- ✓ San Sebastián: posee sucursales bancarias, cajeros automáticos, corresponsales no bancarias,
- ✓ Sucre: posee sucursales bancarias, cajeros automáticos, corresponsales no bancarias,
- ✓ Vilcabamba: cajeros automáticos y corresponsales no bancarias,
- ✓ Malacatos: cajeros automáticos y corresponsales no bancarias.

Estos son los accesos que tiene la sociedad así el sistema financiero, sin embargo la población prefiere realizar sus transacciones directamente en la entidad financiera, y no utilizan mucho las corresponsales no bancarias y los servicios on line, porque según ellos no tienen confianza con estos mecanismos, uno de los motivos por los cuales la sociedad siente insegura al utilizar estos medios es por falta de conocimiento en las normas de

seguridad que tiene cada entidad financiera cuando ofrece un servicio nuevo y esto se reflejó en la entrevista directa con la ciudadanía.

3.2.2 Indicadores de uso.

Estos indicadores muestran el nivel del uso de los productos y servicios financieros por adulto, para ello se obtuvo dos importantes indicadores: número de cuentas de depósitos y número de cuentas de crédito. Respecto al primero son todas las cuentas de depósitos y las cuentas de créditos que posee el cantón, para las primeras incluyen cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a la vista, etc. es decir todas las cuentas q ofrecen las if's. Por otro lado las cuentas de crédito, son lo opuesto, reflejan las cuentas en las cuales las instituciones provee recursos monetarios, por ejemplo: líneas de créditos asociadas a las cuentas corrientes, colocaciones y tarjetas de crédito etc.

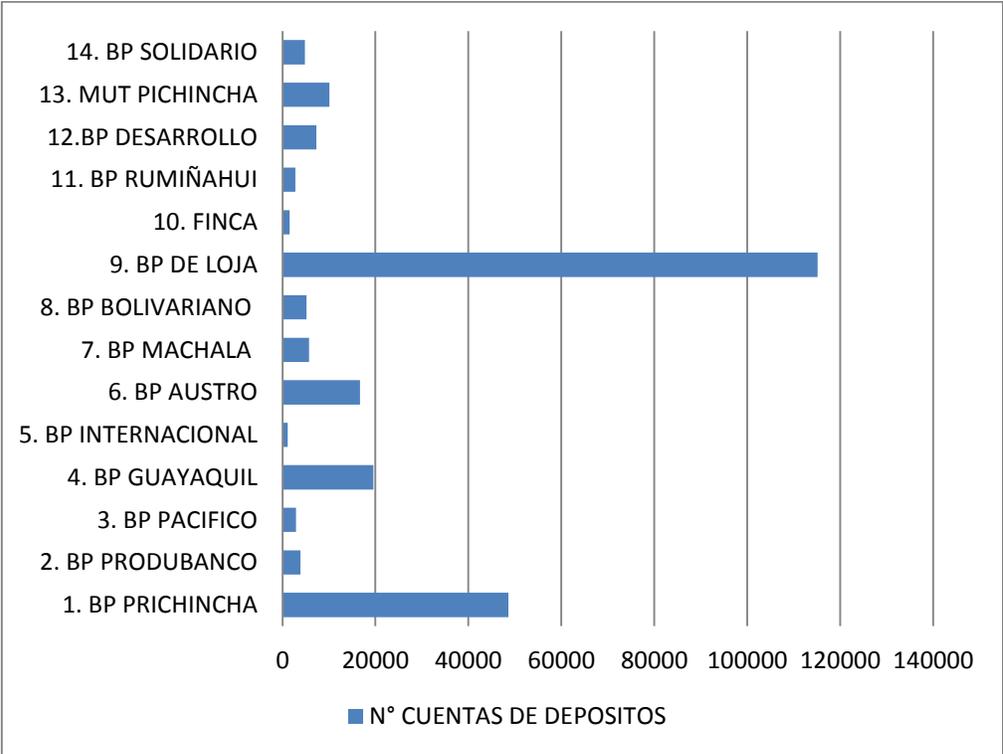


Figura 7. Cuentas de depósitos bancos privados
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

El indicador 2.1 número de cuentas de depósitos reguladas por cada 10.000 adultos, el resultado obtenido fue que 27.333 aprox (revisar A4) son las cuentas de depósito reguladas, debido a que los clientes tienen más de una cuenta ya sea de ahorros o depósitos a plazo y otros; por tanto el nivel de ahorro en los ciudadanos es buena ya que de cada adulto posee 2 cuentas de ahorro aprox. En el año 2012 el nivel de profundización financiera de depósitos fue de 41.3% en el país con tendencia a subir en los próximos años según la SBS (los resultados de los posteriores años aún no han expuesto al público)

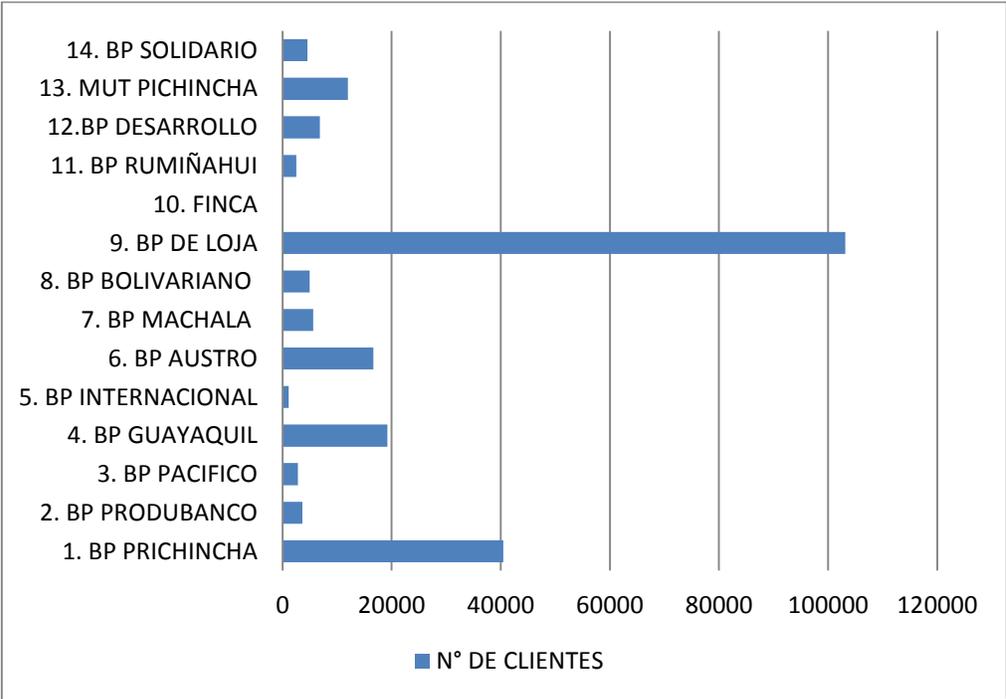


Figura 8. Número de clientes bancos privados
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2015

Para el indicador 2.2 número de cuenta de crédito regulada por cada 10.000 adultos, como resultado dio que de cada 10.000 adultos cuentan con 1.780 aprox cuentas de crédito en toda la población adulta de Loja que sería la población económicamente activa más la población económicamente inactiva, ver A4. Por lo tanto la población no cuenta con varias cuentas de crédito, sin embargo existe endeudamiento en el cantón, uno de los motivos es que el cliente prefiere endeudarse en la entidad financiera donde tuvo su primer préstamos, y se le facilita porque el nivel de requisitos se les disminuye ya que solo renovarían su préstamos y no tendrían que ir a otras entidades generando un doble

endeudamiento, con respecto a la profundización financiera en cuanto a la cartera de crédito a dic- 2012 fue de 32.6% a nivel nacional, con tendencia a subir en los próximos años según reporte de la SBS.

El nivel de bancarización del Cantón es del 52% a sep. 2015; en el ámbito nacional en el año 2013 fue del 52% según Pedro Salines ex superintendente de superintendencia de bancos, por tanto falta por trabajar en este indicador mejorando este nivel.

Como análisis en general sobre la situación de inclusión financiera en Loja es regular en cuanto al acceso ya que faltan sectores rurales y urbano por cubrir con puntos de atención, el número de población que habita en estas zonas justifica la necesidad de la presencia de las entidades financieras ya sea con cajeros, ventanillas de extensión o sucursales y por tanto el sector urbano es el que más utiliza los beneficios transaccionales de bancos, cooperativas etc., y esto afecta al indicador de uso ya que la mayor población que utiliza los recursos de estas instituciones es el sector urbano, aunque el resultado de este indicador del sector urbano es bueno pero se lo podría mejorar con la inclusión de la población de los demás sectores, brindándoles un servicio de calidad y en cada momento y este es un factor principal que índice en el indicador de uso ya que se necesitan los canales de atención para q incremente el uso de los productos y servicios financieros.

3.4 Inclusión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito al sistema nacional de pagos (SNP) del Banco Central

En cuanto al tema de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional se da a conocer la siguiente información que son estudios realizados por el banco central, de tal manera que incluyen a estos sectores al SNP con el de mejorar el servicio y las transacciones en forma rápida y segura a sus clientes.



Figura 9. Número de operaciones de las COAC'S
 Fuente: Dirección Nacional de Inclusión Financiera, 2015

Según el reporte mensual mayo 2015, de la Dirección Nacional de IF del banco central del Ecuador el sector cooperativo cursó a través del Sistema Nacional de Pagos 2.587.946 transacciones, cifra superior en 9% al número de operaciones tramitadas en similar período de 2014 (2.369.529 transacciones), para mayo de 2015 la transaccionalidad aumentó en 5% con relación a mayo 2014, beneficiando a este sector.

3.4.1 Puntos de atención de cooperativas de ahorro y crédito incorporadas al sistema nacional de pagos por regiones.

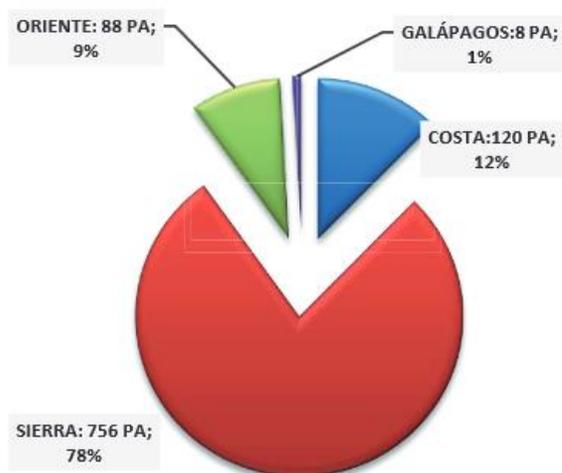


Figura 10. Puntos de atención de las COAC's, a nivel Nacional
 Fuente: Dirección Nacional de Inclusión Financiera, 2015

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas en el SNP Pagos en el período enero - mayo 2015, cuentan con 973 puntos de atención. La Región Sierra concentra 756 puntos pago que representa el 78%; la Región Costa cuenta con 120 puntos de atención equivalente a 12%; El Oriente posee 88 puntos de atención que representa el 9% del total de puntos pago y la Región Insular de Galápagos registra 8 puntos que equivale al 1%.

3.4.2 Inclusión económica y social por parte de las COAC´s.

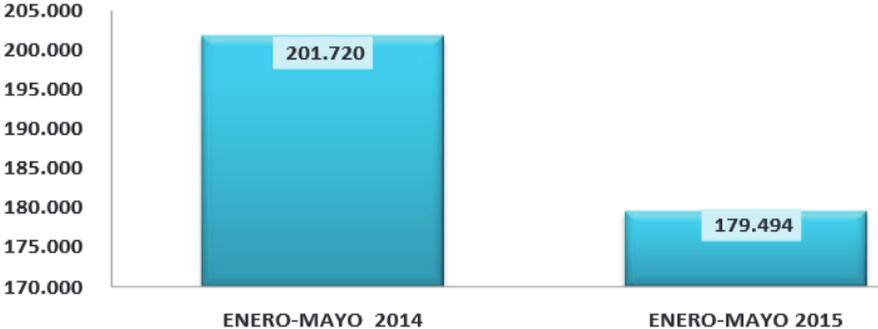


Figura 11. Número de pagos del bono de desarrollo humano
Fuente: Dirección Nacional de Inclusión Financiera, 2015

En el período enero – mayo 2015, a través de las cooperativas de ahorro y crédito se pagaron a 179.494 personas en concepto del Bono de Desarrollo Humano con acreditación a cuenta, que representó una disminución de 11% frente a los observados en el período enero – mayo 2014 (201.720 beneficiarios).

CONCLUSIONES

1. Los principales mecanismos financieros que utilizan los bancos son las líneas de crédito para el sector comercial, y los micro créditos, así como también brindan el servicio on line, la banca electrónica, y en cuanto a la responsabilidad social ofertan cursos gratuitos en temas de finanzas, de ahorro, de presupuesto, etc., dirigidos a niños y adolescentes mejorando su nivel de conocimiento, adicional en las páginas web de cada entidad ponen a disposición del usuarios consejos sobre este tema; por otro lado la falta de cultura financiera y la brecha de exclusión tecnológica son dos motivos importantes por la que los ciudadanos de la zona rural no pertenecen al sector financiero.
2. La inclusión financiera de Loja es buena según se pudo determinar a través de los indicadores ya que más de la mitad de la población tiene acceso al sistema financiero sin embargo este valor es representado por el sector urbano quedando el sector rural con escaso nivel de inclusión financiera
3. El producto de acceso que poseen las parroquias rurales es banco mi vecino y banco del barrio los cuales en un inicio parecía funcionar sin embargo en la actualidad presenta inconvenientes en las transacciones debido a que el sistema suele colapsar
4. Las entidades financieras para ubicar un punto de atención o acceso no consideran como primera instancia el número de habitantes sino más bien si la zona es comercial, para brindar mayor acceso.

RECOMENDACIONES

1. La banca debe de seguir innovando sus líneas de crédito así como también sus canales de distribución de sus servicios y productos, analizar la manera de cómo llegar a todos los sectores sin que esto presente mayor gasto a la entidad.
2. El sistema de banco mi vecino y del barrio se debería reestructurar ampliando sus productos y generando mayor beneficios a las personas que poseen este mecanismo de atención (autoservicio) para que existe mayor interés de estas personas y colaboren conjuntamente con las entidades para brindar un buen servicio tanto del sistema como de la atención.
3. Para mejorar la inclusión financiera en Loja se debería de atender zonas que si es necesario la ubicación puntos de acceso tales como el valle, el cisne, para mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Se recomienda a las entidades de control y entidades financieras que sigan trabajando en este tema mejorando sus servicios, sus canales de atención, sus productos para ser un país competitivo y productivo incrementado nuevas tecnologías y mejorar la posición del país en comparación de américa latina en este tema ya que ocupa el puesto número 14 de 18 países en el año 2009, según el boletín informativo de bancos privados y así obtener datos actualizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon, C. (2013). *sbif.cl*. Recuperado el 15 de 01 de 2016, de http://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_10377.pdf
- Alarcon, C. (2013). *sbif.cl*. Recuperado el 15 de 01 de 2016, de http://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_10377.pdf
- Alarcon, C. (2013). *sbif.cl*. Recuperado el 18 de 02 de 2016, de https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_10377.pdf
- Arnold, S. J. (2014). *Inclusion financiera in kenya*. development policy review.
- Asobanco. (2015). *www.asobancos.org.ec*. Recuperado el 28 de 03 de 2016, de http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Evoluci%C3%B3n%20de%20la%20Banca%20-%20Enero%202015.pdf
- SBS (2015). *sbs.gob.ec*. Recuperado el 02 de 03 de 2016, de http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=39&vp_tip=2&vp_buscr=41
- SBS (2015). *sbs.gob.ec*. Recuperado el 11 de 04 de 2016, de http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=5036&vp_tip=2#10
- SBS (2015). *SBS.gob.ec*. Recuperado el 02 de 03 de 2016, de http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index
- BCE. (2005). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 25 de 02 de 2016, de <http://www.bce.fin.ec/index.php/historia>
- BCE. (2012). *Haciendo Inclusion Financiera*. Quito.
- BCE. (2012). *Haciendo Inclusión Financiera, un nuevo eje estrategico del BCE*. Recuperado el 10 de 12 de 2015, de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Inclusion%20Financiera.pdf>
- Birochi, E. D. (2012). *Triggers and barriers to financial inclusion: The use of ICT-based branchless*. Electronic Commerce Research and Applications 1.
- Brito, V. (2015). *revistagestion.ec*. Recuperado el 28 de 03 de 2016, de <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2015/06/1-Ranking-2015-Bancos.pdf>
- Caiza, C. (2011). *slideshare.net*. Recuperado el 01 de 03 de 2016, de <http://es.slideshare.net/crcaiza/sistema-financiero-ecuadoriano>
- Camara, N. (2013). *Determinantes de la inclusion financiera en Peru*. Madrid.

- Chanaba, P. (2013). *financoop.net*. Recuperado el 10 de 04 de 2016, de <http://www.financoop.net/documentos/jornada2014/inclusion.pdf>
- Chibba, M. (2009). *Financial Inclusion, Poverty Reduction and the Millennium Development Goals*.
- Ecuador, B. C. (1979). *bce.ec*. Recuperado el 28 de 12 de 2015, de <http://www.bce.ec/index.php/historia>
- Ecuador, B. C. (2015). *Historia*. Quito .
- Ecuatoriana, A. N. (2014). *asambleanacional.gob.ec*. Recuperado el 16 de 01 de 2016, de http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_codigo_organico_monetario_y_financiero.pdf
- Faytong, J. J. (2013). *repositorio.ucsg.edu.ec*. Recuperado el 20 de 10 de 2015, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/439/1/T-UCSG-PRE-ESP-IE-6.pdf>
- FDIWG. (2013). *afi-global.org*. Recuperado el 15 de 01 de 2016, de <http://www.afi-global.org/library/publications/medicion-de-la-inclusion-financiera-conjunto-principal-de-indicadores-de>
- Figart, D. M. (2013). *Institutionalist Policies for Financial Inclusion* . JOURNAL OF ECONOMIC ISSUES.
- Jan Myers, M. S. (2012). *The impact of financial*.
- marketwatch. (2014). *marketwatch.com.ec*. Recuperado el 5 de 01 de 2016, de <http://marketwatch.com.ec/2014/11/el-top-10-de-los-bancos-privados-en-el-ecuador/>
- Nacional, A. (2011). *asambleanacional.gob.ec*. Recuperado el 01 de 03 de 2016, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Nacional, A. (2014). *Codigo Monetario y Financiero*. Quito.
- CFN (2013). *cfn.fin.ec*. Recuperado el 11 de 12 de 2015, de http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=132#
- Ojeda, W. A. (2011). *scribd.com*. Recuperado el 01 de 03 de 2016, de <http://es.scribd.com/doc/65075327/SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO#scribd>

- Paez, S. M. (2012). *repositorio.puce.edu.ec*. Recuperado el 20 de 10 de 2015, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6885/7.36.001902.pdf?sequence=4>
- PAIS, M. S. (2010). *FINANCIAL INCLUSION AND DEVELOPMENT*. Wiley Online.
- Pal, S. R. (2013). *Financial inclusion in India: An axiomatic approach*. Mumbai.
- Prosavings. (2013). *Inclusión Financiera en Latinoamerica y el Caribe* .
- Rio, A. d. (2000). *edant.clarin.com*. Recuperado el 01 de 03 de 2016, de <http://edant.clarin.com/diario/2000/09/09/i-04001.htm>
- SBS. (2015). *Numero de cuentas de deposito y de clientes de bancos privados*. Quito.
- SBS, S. d. (2014). *sbs.gob.ec*. Recuperado el 10 de 12 de 2015, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2014.pdf
- SBS (2001). *ley General de Instituciones del Sistema Financiero* . Quito .
- SBS (2014). *sbs.gob.ec*. Recuperado el 21 de 12 de 2015, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2014/AT7_2014.pdf
- SEPS (2016). *seps.gob.ec*. Recuperado el 04 de 02 de 2016, de http://www.seps.gob.ec/normativas?raiz=SECTOR_FINANCIERO&cat=RESOLUCIONES_SFPS
- SWAMY, V. (2013). *Financial Inclusion, Gender Dimension, and Economic Impact*. World Development.
- Swamy, V. (2013). *Financial Inclusion, Gender Dimension, And Economic Impact on Poor Households*. India.
- vivienda, B. d. (2015). *bev.fin.ec*. Recuperado el 20 de 12 de 2015, de <http://www.bev.fin.ec/index.php/gestion-institucional/noticias/266-bev-rindio-cuentas-a-la-ciudadania-previo-a-su-liquidacion-por-mandato-legal>
- Yepez, A. C. (2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de 03 de 2016, de http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/proyecto_bid_bce/Invitacion.pdf

ANEXOS

Anexo 1

	COMERCIAL CORPORATIVO	COMERCIAL EMPRESARIAL	COMERCIAL PYMES	CONSUMO	MICROCREDITO	VIVIENDA	EDUCATIVO
enero	\$ 5.718.210,95	\$ 1.354.355,84	\$ 5.443.940,33	\$ 6.757.623,62	\$ 2.225.372,39	\$ 1.825.558,42	\$ 201.758,57
febrero	\$ 1.910.915,57	\$ 5.294.794,18	\$ 7.001.275,97	\$ 7.242.672,87	\$ 1.898.792,51	\$ 2.509.254,81	\$ 268.859,82
marzo	\$ 7.567.529,34	\$ 4.062.063,10	\$ 6.805.972,11	\$ 6.737.337,71	\$ 2.096.138,95	\$ 1.817.065,61	\$ 319.444,31
abril	\$ 5.635.132,11	\$ 1.269.612,12	\$ 5.447.899,89	\$ 5.702.751,56	\$ 2.050.208,58	\$ 1.791.778,95	\$ 553.339,60
mayo	\$ 2.109.961,35	\$ 182.333,51	\$ 4.054.011,10	\$ 5.077.448,37	\$ 2.131.413,45	\$ 1.407.547,68	\$ 380.014,26
junio	\$ 2.788.893,13	\$ 672.581,89	\$ 4.051.297,98	\$ 4.014.777,73	\$ 2.010.413,98	\$ 1.346.631,11	\$ 329.979,90
julio	\$ 3.610.114,53	\$ 511.601,06	\$ 2.166.266,80	\$ 3.884.389,80	\$ 1.808.996,19	\$ 800.970,87	\$ 128.141,51
agosto	\$ 4.700.471,63	\$ 1.664.109,82	\$ 520.522,04	\$ 1.752.714,77	\$ 1.782.804,42	\$ 581.517,13	\$ 146.072,55
septiembre	\$ 3.681.094,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.621.612,57	\$ 2.748.681,50	\$ 2.130.284,87	\$ 185.077,43

Anexo 2

Entrevista

Preguntas

1. ¿Ud. tiene cuenta en una institución financiera? sí o no y por qué
2. ¿Ud. cuenta con algún préstamo?
3. ¿En qué entidad financiera realizo el préstamo? y por qué
4. ¿Ud. está conforme con los servicios y productos que le ofrece la entidad? sí o no y por qué
5. ¿Cuál sucursal utiliza para realizar sus transacciones? y por qué
6. ¿Ud. cree que en su parroquia necesitan un punto de acceso? sí o no y por qué
7. ¿Qué mejorías cree ud que debe realizar el sistema financiero local?
8. ¿Utiliza ud las corresponsales no bancarias? sí o no y por qué

Anexo 3

	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	RESULTADO	FUENTE DE INFORMACION
ACCESO	1.1 Número de puntos de acceso por cada 10.000 adultos y unidades administrativas	n° total de puntos de acceso en c/u. administrativa / población adulta en c/u. adm *10.000	PARROQUIAS URBANAS: P.S=65.71 P.V= 6.99 P.SS= 12.74 P.SUCRE= 6.18 PARROQUIAS RURALES: P.M= 11.60 P.VIL= 27.81	RECORIDO EN C/U ADM / INEC
	1.2 Porcentaje de unidad administrativa que tiene cuando menos un punto de acceso	n° total de unidades administrativas que tienen cuando menos un punto de acceso / nmr total de unidades adm	0.35	RECORIDO EN C/U ADM / INEC
	1.3 Porcentaje de la población total que habita en unidades administrativas donde existe al menos un punto acceso	n° total de adultos en todas las unidades adm que tienen por lo menos un punto de acceso/ población adulta total	0.52	RECORIDO EN C/U ADM / INEC
USO	2.1 Número de adultos que tienen cuando menos un tipo de cuenta de deposito	n° total de ctas de depósitos reguladas / población adulta total * 10.000	27333.21	SBS/ SEPS/ INEC
	2.2 Número de créditos regulados por cada 10.000 adultos	n° total de ctas de créditos / población adulta total * 10.000	1780.4	SBS/ SEPS/ INEC

Anexo 4

	AUSTRO	BOLIVARIANO	FINCA	RUMIÑAHUI	GUAYAQUIL	INTERNACINAL	LOJA
ene-15	15.545.454,47	13.089.885,31	264.440,89	662.052,04	15.871.017,00	2.541.252,99	243.091.535,53
feb-15	15.139.804,99	12.826.594,18	270.351,01	701.116,92	16.386.895,50	1.861.485,91	237.259.207,73
mar-15	14.931.024,47	12.862.741,19	286.580,95	1.144.587,80	17.715.671,98	2.524.087,46	239.150.316,75
abr-15	13.591.481,76	13.634.975,83	267.825,48	1.633.546,32	16.117.283,73	2.387.788,61	232.031.636,13
may-15	15.094.669,93	13.546.653,89	248.218,45	1.524.089,43	16.406.457,44	2.902.960,04	219.927.476,06
jun-15	14.146.137,67	13.678.679,63	301.800,09	1.351.004,43	16.589.431,01	4.258.170,90	219.398.482,87
jul-15	14.445.666,57	12.886.248,41	226.794,01	1.085.294,29	16.847.844,35	4.229.889,47	219.235.043,95
ago-15	14.445.666,57	12.882.318,27	256.580,23	1.079.723,14	17.541.914,30	3.650.847,06	210.134.044,36
sep-15	15.368.278,16	13.877.207,44	282.326,64	1.211.617,75	20.900.204,66	4.164.180,38	208.774.184,25

Anexo 4

MACHALA	PACIFICO	PICHINCHA	PRODUBANCO	SOLIDARIO	DESARROLLO
12.336.061,43	23.317.001,34	39.803.408,15	6.611.583,44	3.649.330,58	3.219.829,89
12.003.146,64	23.464.191,12	38.407.586,86	5.883.253,01	3.941.310,56	3.285.248,96
11.718.097,92	24.414.579,34	35.796.575,36	6.871.925,23	3.318.821,39	3.068.018,43
10.690.020,00	25.275.080,21	37.829.996,97	7.588.741,58	3.641.283,49	3.406.787,49
10.893.613,10	26.453.296,51	38.807.737,04	7.543.500,50	3.193.625,27	3.438.399,85
10.145.100,47	26.298.431,99	37.851.726,94	7.102.545,24	3.625.505,24	3.490.098,87
9.672.592,57	20.724.540,60	46.583.642,87	7.065.224,57	3.790.679,91	4.235.960,53
9.535.433,51	21.081.395,95	46.748.350,02	8.297.892,29	3.743.496,19	4.063.891,70
10.105.596,69	21.320.942,82	45.267.645,96	7.854.602,96	3.459.405,51	3.987.081,55

